

**SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE
MÉXICO
DIFEM**

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	121

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	17,254.8	24,657.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	677,321.4	781,173.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	617,258.7	582,614.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,359.2	1,025.9	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	21,707.6	12,531.8	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	658,580.3	620,829.9	Total de Pasivos Circulantes	677,321.4	781,173.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,146,866.4	1,121,891.4	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	223,674.6	217,897.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-388,062.6	-374,479.4	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	39,355.3	54,355.3			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	677,321.4	781,173.1
Total de Activos No Circulantes	1,021,833.7	1,019,664.8			
Total del Activo	1,680,414.0	1,640,494.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	373,804.6	373,804.6
			Aportaciones	373,804.6	373,804.6
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	629,288.0	485,517.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	143,877.6	-171,086.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-163,117.4	8,005.2
			Revalúos	648,527.8	648,598.5
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,003,092.6	859,321.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,680,414.0	1,640,494.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	58,523.8	63,142.4
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,523.8	63,142.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6	1,876,818.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6	1,876,818.9
Otros Ingresos y Beneficios	78,993.6	84,003.8
Ingresos Financieros	16,842.7	21,836.2
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	62,150.9	62,167.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,863,720.0	2,023,965.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,430,330.2	1,139,196.5
Servicios Personales	472,927.8	437,450.1
Materiales y Suministros	872,152.2	626,997.5
Servicios Generales	85,250.2	74,748.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,724.4	190,619.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	60,924.4	101,819.2
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	82,800.0	88,800.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	66,033.2	19,118.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,334.0	14,683.7
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	50,699.2	4,434.9
Inversión Pública	1,079,754.6	846,117.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,079,754.6	846,117.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,719,842.4	2,195,051.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	143,877.6	-171,086.7

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	373,804.6				373,804.6
Aportaciones	373,804.6				373,804.6
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		8,005.2	-171,086.7	648,598.5	485,517.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-171,086.7		-171,086.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,005.2			8,005.2
Revalúos				648,598.5	648,598.5
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	373,804.6	8,005.2	-171,086.7	648,598.5	859,321.6
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-171,122.6	143,877.6	-70.7	-27,315.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			143,877.6		143,877.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-171,122.6			-171,122.6
Revalúos				-70.7	-70.7
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	373,804.6	-163,117.4	143,877.6	648,527.8	1,003,092.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	35,985.7	75,905.0
Activo Circulante	7,402.5	45,152.9
Efectivo y Equivalentes	7,402.5	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	34,643.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	1,333.3
Inventarios	.0	9,175.8
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	28,583.2	30,752.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	24,975.0
Bienes Muebles	.0	5,777.1
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	13,583.2	.0
Activos Diferidos	15,000.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	103,851.7
Pasivo Circulante	.0	103,851.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	103,851.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	314,964.3	171,193.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	314,964.3	171,193.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	314,964.3	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	171,122.6
Revalúos	.0	70.7
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,863,720.0	2,023,965.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	16,842.7	21,836.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,523.8	63,142.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6	1,876,818.9
Otros Origenes de Operación	62,150.9	62,167.6
Aplicación	2,719,842.4	2,195,051.8
Servicios Personales	472,927.8	437,450.1
Materiales y Suministros	872,152.2	626,997.5
Servicios Generales	85,250.2	74,748.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	60,924.4	101,819.2
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	82,800.0	88,800.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	1,145,787.8	865,236.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	143,877.6	-171,086.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	28,583.2	149,445.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	13,583.2	9,603.6
Otros Origenes de Inversión	15,000.0	139,842.2
Aplicación	75,905.0	5,409.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,975.0	.0
Bienes Muebles	5,777.1	2,140.2
Otras Aplicaciones de Inversión	45,152.9	3,268.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-47,321.8	144,036.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	44,972.3
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	.0	44,972.3
Aplicación	103,958.3	1,465.4
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	103,958.3	1,465.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-103,958.3	43,506.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,402.5	16,456.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,657.3	8,200.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	17,254.8	24,657.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	620,829.9	213,651,869.6	213,614,119.2	658,580.3	37,750.4
Efectivo y Equivalentes	24,657.3	106,470,646.7	106,478,049.2	17,254.8	-7,402.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	582,614.9	107,168,016.3	107,133,372.5	617,258.7	34,643.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,025.9	1,752.5	419.2	2,359.2	1,333.3
Inventarios	12,531.8	11,454.1	2,278.3	21,707.6	9,175.8
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	1,019,664.8	89,473.3	87,304.4	1,021,833.7	2,168.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,121,891.4	24,975.0	.0	1,146,866.4	24,975.0
Bienes Muebles	217,897.5	56,980.3	51,203.2	223,674.6	5,777.1
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-374,479.4	7,518.0	21,101.2	-388,062.6	-13,583.2
Activos Diferidos	54,355.3	.0	15,000.0	39,355.3	-15,000.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	1,640,494.7	213,741,342.9	213,701,423.6	1,680,414.0	39,919.3

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			781,173.1	677,321.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			781,173.1	677,321.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

I. NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y Programa de Acciones para el Desarrollo (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del Organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las Instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación Respectivamente.

Los Ingresos Excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre de 2014 y 2013 son:

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo y Equivalentes	17,254.8	24,657.3
Suma	17,254.8	24,657.3

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de Bancos.

DIFEM

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA			Año	
BANCO	NUM. CTA.	FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	2014	2013
BANAMEX	561	Cheques Subsidio DIF Nacional Ramo 12.	279.1	6,064.4
BANAMEX	950	Cuenta Concentradora Desayunos Escolares.	0.0	461.9
BANAMEX	089	Cuenta Concentradora Raciones Vespertinas.	23.9	121.9
BANAMEX	100	Cuenta Concentradora Hortadif, Despensas, etc.	0.0	0.4
BANAMEX	726	Cuenta Concentradora Servicios Funerarios.	65.7	49.3
BANAMEX	843	Cheques Cuotas de Recuperación.	69.4	147.5
BANORTE	076	Cheques Servicios Educativos.	46.3	42.9
BANORTE	930	Cheques Subsidio Ramo 33 Ejercicio 2010.	124.0	157.9
BANORTE	641	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2012.	64.8	78.6
BANORTE	131	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013.	110.7	290.4
BANORTE	437	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2014.	315.0	0.0
HSBC	429	Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gasto Operativo.	10,578.4	4,480.7
HSBC	437	Cheques Programa de Acciones para el Desarrollo.	17.5	1.9
HSBC	305	Cheques Nómina.	4,170.3	1,660.8
HSBC	479	Cheques Donativos.	265.1	10,746.2
HSBC	887	Cheques Donativos para Niños.	0.0	6.3
BANCOMER	471	Cheques otras Cuotas de Recuperación.	736.7	143.4
BANCOMER	254	Cheques Donativos Becas Metrum.	377.7	202.8
SCOTIABANK	102	Cheques Subsidio Ramo 23 Ejercicio 2014.	10.2	0.0
		SUMA	17,254.8	24,657.3

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Deudores Diversos, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), las cuales presentan un saldo de 605 millones 863.2 miles de pesos para 2014 y para 2013 de 577 millones 534 mil pesos. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

Datos de la Cuenta Bancaria		Fondo, Programa o Convenio	Año	
Banco	Número de Cuentas		2014	2013
BANAMEX	542	Inversión Subsidio Dif Nacional Ramo 12.	\$5,000	\$0.0
BANAMEX	555	Inversion Cuotas de Recuperación.	43,069.9	104,720.0
BANORTE	627	Inversion Servicios Educativos.	28,450.0	19,470.0
BANORTE	035	Mesa de Dinero Ramo 33 Ejercicio 2011.	33,750.0	38,290.0
BANORTE	035	Fondos de Invesion Ramo 33 Ejercicio 2011.	11,269.0	10,912.3
BANORTE	572	Inversion Ramo 33 Ejercicio 2012.	13,200.0	33,490.0
BANORTE	172	Inversion Ramo 33 Ejercicio 2013.	43,150.0	138,500.0
BANORTE	087	Fondos de Inversion Ramo 33 Ejercicio 2014.	244,839.3	0.0
HSBC	730	Inversion Pago a Proveedores y Subsidio Gasto Operativo.	55,699.9	134,500.0
HSBC	638	Inversion Programa de Acciones para el Desarrollo.	2,990.0	2,990.0
HSBC	574	Inversion Nómina.	22,100.0	2,000.0
HSBC	061	Inversión Donativos.	97,574.6	76,849.9
BANCOMER	967	Inversión Otras Cuotas de Recuperacion.	4,708.6	15,811.8
SCOTIABANK	535	Inversión Subsidio Ramo 23 Ejercicio 2014.	61.9	0.0
SUMA			\$605,863.2	\$577,534.0

DIFEM

Integración de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

CONCEPTO	2014	2013
Inversiones Financieras de Corto Plazo	605,863.2	577,534.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,395.5	5,080.9
SUMA	617,258.7	582,614.9

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Derechos a Recibir de Bienes y Servicios se integran como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	606.7	606.7
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,752.5	419.2
SUMA	2,359.2	1,025.9

Deudores Diversos, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores y Contratistas

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DIAS	MAYOR 365 DÍAS	TOTAL
Deudores Diversos	11,395.5	0.0	0.0	11,395.5
Inversiones Financieras a Corto Plazo	605,863.2	0.0	0.0	605,863.2
Latín ID S.A. de C.V.	0.0	0.0	606.7	606.7
Esconami Construcciones S.A. de C.V	1,752.5	0.0	0.0	1,752.5
SUMA	619,011.2	0.0	606.7	619,617.9

El proveedor Latín ID, S.A. de C.V. y este Organismo, se encuentran en pláticas para poder llevar a cabo la terminación del contrato dentro del primer semestre del siguiente año.

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2014, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 días están compuestos principalmente por registros relacionados con la dotación de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas a los Sistemas Municipales DIF, los cuales serán liquidados en los primeros meses del ejercicio 2015.

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización.

Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden, las cuales ascienden a 107 millones 109.9 miles de pesos, al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio de 2014, existen mercancías en tránsito, las cuales representón la adquisición de activos fijos por 10 millones 253.5 miles de pesos y mercancías para los programas de la asistencia social a la población vulnerable por un importe de 11 millones 454.1 miles de pesos.

El importe de los 10 millones 253.5 miles de pesos, que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de acciones con presupuesto de Ramo 33, que las diferente áreas tienen pendiente de ejercer.

CONCEPTO	90 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Mercancías en Tránsito	11,454.1	10,253.5	21,707.6
Suma	11,454.1	10,253.5	21,707.6

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Integración de Bienes Inmuebles:

INMUEBLES	2014	2013
Terrenos	774,768.3	774,768.3
Edificios	347,123.1	347,123.1
Construcciones en Proceso	24,975.0	0.0
Total	1,146,866.4	1,121,891.4

Integración de la Inversión a diciembre 2014:

INMUEBLES	VALOR HISTORICO	REVALUACION	TOTAL
Terrenos	304,023.1	470,745.2	774,768.3
Edificios	158,311.3	188,811.8	347,123.1
Construcciones en Proceso	24,975.0	0.0	24,975.0
Suma	487,309.4	659,557.0	1,146,866.4
Depreciación Acumulada	34,907.6	181,092.7	216,000.3
Neto	452,401.8	478,464.3	930,866.1

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

DIFEM

BIENES MUEBLES	INVERSION	REVALUACION	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	8,998.0	391.6	9,389.6
Mobiliario y Equipo de Cómputo	17,556.0	269.6	17,825.6
Mobiliario y Equipo de Hospitales	44,583.7	803.4	45,387.1
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	2,646.5	3.3	2,649.8
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	20,443.4	892.8	21,336.2
Mobiliario y Equipo Industrial	4,978.1	261.6	5,239.7
Equipo de Transporte	63,676.9	58,169.7	121,846.6
Suma	162,882.6	60,792.0	223,674.6

DEPRECIACION	ACUMULADA	REVALUACION	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,888.6	171.3	3,059.9
Mobiliario y Equipo de Cómputo	15,100.4	269.6	15,370.0
Mobiliario y Equipo de Hospitales	28,839.1	803.4	29,642.5
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	1,856.3	3.3	1,859.6
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	15,105.1	760.6	15,865.7
Mobiliario y Equipo Industrial	4,388.3	261.6	4,649.9
Equipo de Transporte	43,445.0	58,169.7	101,614.7
Suma	111,622.8	60,439.5	172,062.3
NETO DE BIENES MUEBLES	51,312.6	352.5	51,665.1

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2014, de bienes inmuebles y muebles, fue de 15 millones 334 mil pesos.

Los inmuebles donados por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por Organismos no Gubernamentales, se registran con base en los decretos de desincorporación respectivos, afectando la cuenta Donaciones de Capital; los inmuebles adquiridos mediante adquisición, se registran en el Activo No Circulante y Patrimonio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasas	
	2014	2013
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo	10%	10%

e) Activos Diferidos

De las cuentas de otros activos, se tienen registrados los recursos de fondos para obra de infraestructura, inversión y ministraciones, la cuenta está integrada por los recursos otorgados para la realización de Obras por encargo.

El importe de 39 millones 355.3 miles de pesos, que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los procesos de adquisición que se llevan a cabo para la contratación; de igual manera está sujeto a que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

CONCEPTO	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Ministración de Fondos	39,355.3	39,355.3
Suma	39,355.3	39,355.3

PASIVO:

f) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

RUBRO	2014	2013
Proveedores por pagar a corto plazo (1)	\$ 582,232.5	\$ 548,575.1
Otras cuentas por pagar	16,695.2	17,680.5
Servicios personales por pagar (nómina)	20,062.7	16,609.8
Gobierno del Estado de México	5,272.9	162,401.7
Contratistas por pagar a corto plazo	39,721.0	33,272.1
Donativos por pagar	231.4	31.4
Retencion y Contribuciones por Pagar	13,105.7	2,602.5
Total	\$ 677,321.4	\$ 781,173.1

DIFEM

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra al cierre del ejercicio 2014 por:

CONCEPTO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MENOS A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
Gasto corriente	228,921.1	2,514.2	5,615.9	2,824.6	43,897.0	283,772.8
Nómina	2,825.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2,825.1
GIS Y/O PAD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Ramo XXXIII	241,526.4	8,560.4	5,595.7	1,475.3	35,565.7	292,723.5
DIF Nacional (Ramo 12)	2,910.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2,910.9
Contratistas por pagar	7,791.5	0.0	0.0	0.0	31,929.5	39,721.0
Servicios personales	0.0	4.0	3.2	23,168.4	2,160.0	25,335.6
Otros	11,869.7	57.0	26.0	369.1	4,604.8	16,926.6
Suma	495,844.7	11,135.6	11,240.8	27,837.4	118,157.2	664,215.7

El importe de 118 millones 157.2 miles de pesos, que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los calendarios de entrega de las mercancías, asimismo está sujeto a que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se integra al cierre del ejercicio 2014 por:

CONCEPTO	2014	2013
ISR sobre salarios	\$ 2,197.9	\$ 2,087.1
ISR retenido por honorarios	56.9	72.3
Cuotas ISSEMYM	7,924.0	96.5
Otras retenciones	2,926.9	346.6
Total	\$ 13,105.7	\$ 2,602.5

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso el total del subsidio autorizado por los Gobiernos Federal y Estatal, aunque no se haya recibido en su totalidad. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado, a la fecha de cierre del periodo.

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares, raciones alimenticias, despensas familiares y otros, distribuidos por los Municipios, son reconocidas como cuentas por cobrar en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Ésta clasificación se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos del ejercicio 2014 y 2013:

CONCEPTO	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,523.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6
Ingresos Financieros	16,842.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	62,150.9
Suma	2,863,720.0

b) Gastos y Otras Pérdidas:

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2014, esta cuenta está integrada por:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	472,927.8
Materiales y Suministros	872,152.2
Servicios Generales	85,250.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	143,724.4
Depreciación	15,334.0
Acciones y Obras por Continuidad	48,770.5
Baja de Activo	232.2
Recursos no Ejercidos Ramo 12	1,696.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,079,754.6
Suma	2,719,842.4

DIFEM

En la cuenta de acciones y obras por continuidad, el DIFEM registró activos que fueron comprados con recursos de RAMO XXIII del ejercicio 2013, el cual fue autorizado en ese ejercicio pero no ejercido. El activo fue donado a los diferentes municipios.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2014, el patrimonio del Organismo sufrió modificaciones por 70.7 miles de pesos por revalúo de bienes, 143 millones 877.6 miles de pesos por el resultado del ejercicio 2014 y 35.9 miles de pesos por afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo y Equivalente	17,254.8	24,657.3
Suma	17,254.8	24,657.3

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2014	2013
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	143,877.6	-171,086.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-47,321.8	144,036.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-103,958.3	43,506.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,402.5	16,456.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,657.3	8,200.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	17,254.8	24,657.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,367,317.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios		53,301.7
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	53,301.7	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		556,898.9
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	556,898.9	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,863,720.0

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		3,351,632.1
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		697,822.9
Mobiliario y equipo de administración	12,431.3	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de Transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	24,975.0	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	660,416.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		66,033.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,334.0	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	50,699.2	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,719,842.4

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	107,109.9	81,930.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	301.6	295.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	3,469.8	3,469.8
	<u>110,881.3</u>	<u>85,694.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	107,109.9	81,930.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	301.6	295.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	3,469.8	3,469.8
	<u>110,881.3</u>	<u>85,694.8</u>

D I F E M

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,768,430.6	3,081,878.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	171,938.1	53,478.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	221,152.7	350,604.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,209,177.5	788,591.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,065.8	52,029.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	101,658.6	138,589.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	724.2	1,317.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,773.8	8,365.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,596.6	6,443.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	125,572.6	71,354.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	245,968.4	146,343.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	854,822.1	728,985.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	118,543.6	87,940.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	660,416.6	647,835.6
	7,536,861.2	6,163,757.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	401,113.4	157,766.1
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	3,367,317.2	2,924,112.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,602,268.3	1,192,674.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,744.4	190,619.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	778,960.2	735,775.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,226,363.1	946,683.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,094.6	16,126.4
	7,536,861.2	6,163,757.8

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Organismo emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), y sus resultados de operación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al mismo periodo de 2013.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y Programa de Acciones para el Desarrollo (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación del ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El principal cambio fue el nuevo Nombramiento de la Directora General del DIFEM, Lic. Carolina Alanís Moreno en el mes de mayo de 2014

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

c) Régimen Jurídico:

El Régimen Jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 102, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos con cifras de cierre al 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal

El organismo no está sujeto al Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización.

Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley Federal del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México. Al respecto, las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

f) Provisiones y Reservas

No aplica.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El DIFEM, no ha llevado a cabo cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2014, el organismo no cuenta con movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

i) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal 2014, el organismo realizó la depuración de cuentas por pagar de 6 millones 689.1 miles de pesos.

Asimismo, el organismo está cuantificando la depuración de cuentas por pagar, para aplicar tratamiento a seguir de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación,

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasas
	2014
Edificios	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Equipo de transporte	10%
Equipo de cómputo	20%
Maquinaria y equipo	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación:

No se tiene ningún cambio en los porcentajes de depreciación, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica

g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.

h) Administración de activos: El organismo cuenta con activo los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.

i) Inversiones en valores: No aplica.

j) Patrimonio de organismos descentralizados: No aplica.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso denominado “ÚNICO ASÍ”, número 186295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Para el presente ejercicio fiscal, se tuvo previsto recaudar 2 mil 728 millones 141.5 miles de pesos, más un mil 40 millones 289.1 miles de pesos en ampliaciones y reducciones presupuestales, obteniendo un importe por recaudar de 3 mil 768 millones 430.6 miles de pesos, recaudándose 3 mil 367 millones 317.2 miles de pesos, originándose una variación de menos por 401 millones 113.4 miles de pesos, equivalente al 10.6 por ciento respecto al monto modificado.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), no tiene información por segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DIFEM

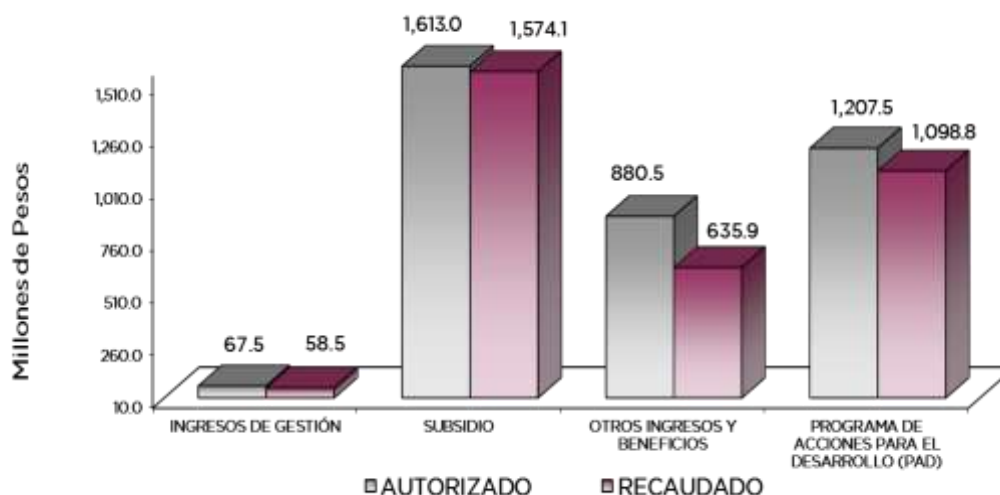
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014						
(Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	21,993.4	.0	21,993.4	.0	16,842.7	-5,150.7
Corriente	21,993.4	.0	21,993.4	.0	16,842.7	-5,150.7
Capital						
Aprovechamientos	23,019.1	56,541.6	79,560.7	.0	62,150.9	39,131.8
Corriente	23,019.1	56,541.6	79,560.7	.0	62,150.9	39,131.8
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	67,462.6	.0	67,462.6	.0	58,523.8	-8,938.8
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,615,666.4	204,787.3	2,820,453.7	.0	2,672,900.9	57,234.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		778,960.2	778,960.2	.0	556,898.9	556,898.9
Total	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	.0	3,367,317.2	
					Ingresos excedentes¹	639,175.7

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente	.0		.0		.0	.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente	.0	.0	.0		.0	.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	.0	2,810,418.3	82,276.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	112,475.1	56,541.6	169,016.7	.0	137,517.4	25,042.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,615,666.4	204,787.3	2,820,453.7	.0	2,672,900.9	57,234.5
Ingresos derivados de financiamiento	.0	778,960.2	778,960.2	.0	556,898.9	556,898.9
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	778,960.2	778,960.2	.0	556,898.9	556,898.9
Total	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	.0	3,367,317.2	639,175.7
					Ingresos excedentes¹	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	67,462.6			67,462.6	58,523.8	8,938.8	13.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	67,462.6			67,462.6	58,523.8	8,938.8	13.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,408,171.8	204,787.3		1,612,959.1	1,574,142.3	38,816.8	2.4
Subsidio	1,408,171.8	204,787.3		1,612,959.1	1,574,142.3	38,816.8	2.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	45,012.5	835,501.8		880,514.3	635,892.5	244,621.8	27.8
Ingresos Financieros	21,993.4			21,993.4	16,842.7	5,150.7	23.4
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					556,898.9	-556,898.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		778,960.2		778,960.2		778,960.2	100.0
Ingresos Diversos	23,019.1	56,541.6		79,560.7	62,150.9	17,409.8	21.9
S U B T O T A L	1,520,646.9	1,040,289.1		2,560,936.0	2,268,558.6	292,377.4	11.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,207,494.6			1,207,494.6	1,098,758.6	108,736.0	9.0
T O T A L	2,728,141.5	1,040,289.1		3,768,430.6	3,367,317.2	401,113.4	10.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto recaudar ingresos por 2 mil 728 millones 141.5 miles de pesos, más un mil 40 millones 289.1 miles de pesos en ampliaciones presupuestales, obteniendo un importe por recaudar de 3 mil 768 millones 430.6 miles de pesos, lográndose recaudar 3 mil 367 millones 317.2 miles de pesos, originándose una variación de menos por 401 millones 113.4 miles de pesos, equivalente al 10.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 67 millones 462.6 miles de pesos, lográndose 58 millones 523.8 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de 8 millones 938.8 miles de pesos, lo cual representó el 13.3 por ciento respecto al monto previsto, debido a que algunas cuotas correspondientes a Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas serán recaudadas en el primer trimestre de 2015.

Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas

Se tiene previsto recaudar ingresos por un mil 408 millones 171.8 miles de pesos, más 204 millones 787.3 miles de pesos en ampliaciones y reducciones presupuestales netas, obteniendo un presupuesto por recaudar de un mil 612 millones 959.1 miles de pesos, logrando recaudar un mil 574 millones 142.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 38 millones 816.8 miles de pesos, lo cual representó el 2.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

Otros Ingresos

Se tiene previsto recaudar ingresos por 45 millones 12.5 miles de pesos, más 835 millones 501.8 miles de pesos de ampliaciones presupuestales, obteniendo un presupuesto por recaudar de 880 millones 514.3 miles de pesos, lográndose recaudar 635 millones 892.5 miles de pesos, lo cual representó una variación de menos por 244 millones 621.8 miles de pesos, correspondiente al 27.8 por ciento respecto al monto autorizado, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del teatro mórelos, donativos en especie, entre otros, así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo previsto recaudar ingresos por un mil 207 millones 494.6 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 98 millones 758.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto por recaudar de 108 millones 736 mil pesos, lo cual representó el 9 por ciento respecto al monto previsto, los ingresos se recaudaron principalmente por los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	428,536.7	48,760.3	477,297.0	22,586.1	450,341.7	454,710.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	173,077.4	3,999.7	177,077.1	-	174,892.8	177,077.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,847.5	635.6	3,483.1	-	3,447.1	3,483.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	140,710.4	4,538.1	145,248.5	1,838.9	141,625.5	143,409.6
Seguridad Social	62,691.1	-	53,062.9	-	53,056.4	53,062.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,046.6	30,150.3	75,196.9	8,780.9	66,159.5	66,416.0
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,163.7	19,064.8	23,228.5	11,966.3	11,160.4	11,262.2
Materiales y Suministros	826,457.5	204,289.8	1,030,747.3	174,656.2	697,496.0	856,091.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,938.6	363.1	12,301.7	4,492.5	6,932.5	7,809.2
Alimentos y Utensilios	779,110.3	194,906.1	974,016.4	154,268.9	668,194.4	819,747.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,718.2	2.5	2,720.7	532.7	2,052.1	2,188.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,070.1	2,294.4	4,364.5	2,913.9	1,283.5	1,450.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,078.6	873.8	11,952.4	7,756.1	4,196.3	4,196.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,805.7	1,319.0	13,124.7	674.1	11,764.3	12,450.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,464.5	2,029.6	4,494.1	3,013.6	988.8	1,480.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	97.5	97.5	15.0	82.5	82.5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,271.5	2,403.8	7,675.3	989.4	2,001.6	6,685.9
Servicios Generales	75,494.7	18,729.3	94,224.0	23,910.4	61,339.8	70,313.6
Servicios Básicos	8,542.3	-	8,425.2	1,264.9	6,490.4	7,160.3
Servicios de Arrendamiento	1,333.1	183.7	1,516.8	520.7	912.9	996.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,820.6	5,762.5	26,583.1	2,315.9	22,401.9	24,267.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,844.9	193.4	3,038.3	751.5	2,127.4	2,286.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,782.6	1,365.2	10,147.8	5,513.6	3,957.5	4,634.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,053.1	818.4	3,871.5	3,551.0	164.4	320.5
Servicios de Traslado y Viáticos	9,952.4	2,771.9	12,724.3	2,144.9	5,790.0	10,579.4
Servicios Oficiales	3,533.7	1,104.7	4,638.4	816.3	3,619.1	3,822.1
Otros Servicios Generales	16,632.0	6,646.6	23,278.6	7,031.6	15,876.2	16,247.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,201.3	-	143,744.4	42,065.8	101,658.6	101,678.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	84,128.0	-	60,944.4	41,254.4	19,670.0	19,690.0
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	87,073.3	-	82,800.0	811.4	81,988.6	81,988.6
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,120.1	14,974.5	17,094.6	11,773.8	4,596.6	5,320.8
Mobiliario y Equipo de Administración	1,060.0	7,853.7	8,913.7	3,964.1	4,225.4	4,949.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	321.9	321.9	17.2	304.7	304.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	20.0	20.0	-	20.0	20.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,060.1	6,772.6	7,832.7	7,792.5	40.2	40.2
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	6.3	6.3	-	6.3	6.3
Inversión Pública	1,224,331.2	2,031.9	1,226,363.1	245,968.4	854,822.1	980,394.7
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,224,331.2	1,600.0	1,225,931.2	245,536.5	854,822.1	980,394.7
Obra Pública en Bienes Propios	-	431.9	431.9	431.9	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,501,690.2	244,322.5	1,746,012.7	263,218.5	1,310,836.1	1,482,794.2
Gasto de Capital	1,226,451.3	17,006.4	1,243,457.7	257,742.2	859,418.7	985,715.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
201B000000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9
			-			-
			-		-	-
			-			-
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		-	-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		778,960.2	778,960.2		660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

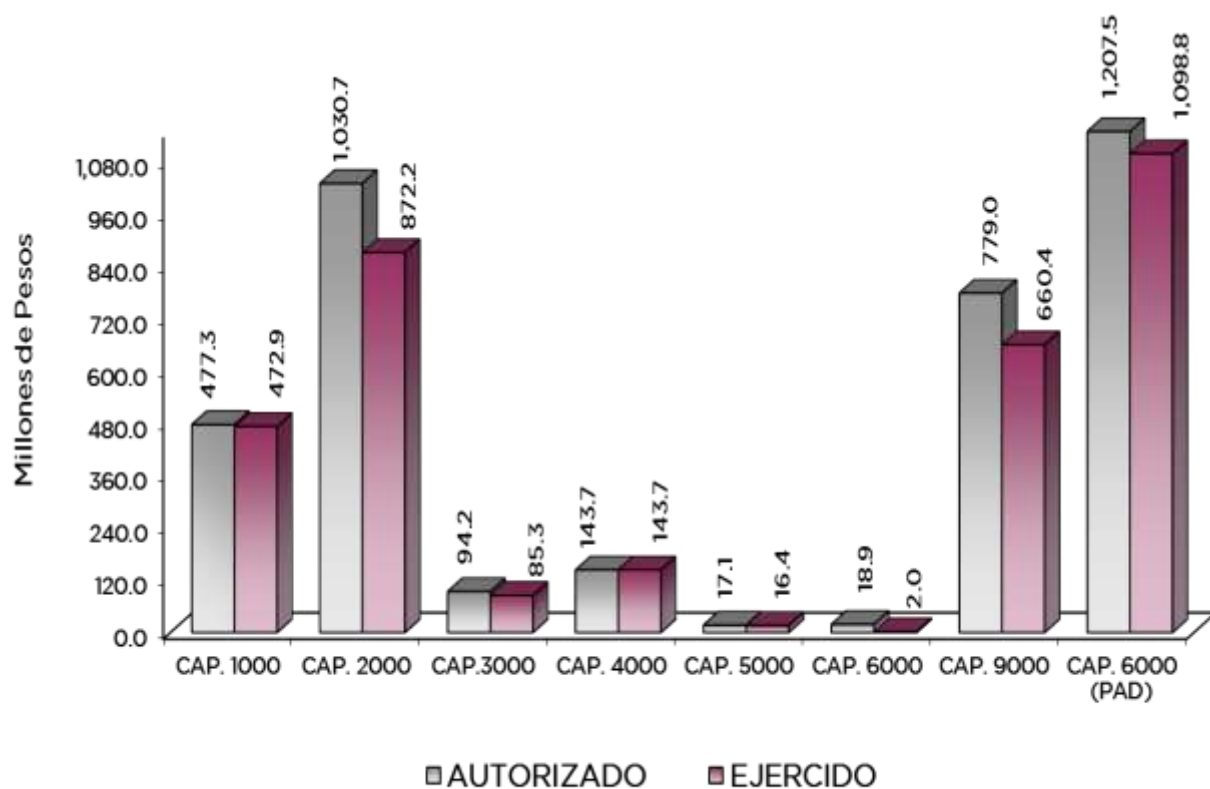
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	428,536.7	123,620.1	74,859.8	477,297.0	472,927.8	4,369.2	.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	826,457.5	304,083.4	99,793.6	1,030,747.3	872,152.2	158,595.1	15.4
SERVICIOS GENERALES	75,494.7	39,708.1	20,978.8	94,224.0	85,250.2	8,973.8	9.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,201.3	28,246.4	55,703.3	143,744.4	143,724.4	20.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,120.1	19,050.6	4,076.1	17,094.6	16,370.4	724.2	4.2
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	2,031.9		18,868.5	2,031.9	16,836.6	89.2
DEUDA PÚBLICA		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6	15.2
S U B T O T A L	1,520,646.9	1,295,700.7	255,411.6	2,560,936.0	2,252,873.5	308,062.5	12.0
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,207,494.6			1,207,494.6	1,098,758.6	108,736.0	9.0
T O T A L	2,728,141.5	1,295,700.7	255,411.6	3,768,430.6	3,351,632.1	416,798.5	11.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**EGRESOS**

Para el presente ejercicio fiscal, se autorizó un presupuesto de egresos por 2 mil 728 millones 141.5 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 40 millones 289.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 768 millones 430.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 351 millones 632.1 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 416 millones 798.5 miles de pesos, equivalente al 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 428 millones 536.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 48 millones 760.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 477 millones 297 mil pesos. El importe ejercido fue de 472 millones 927.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 369.2 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 826 millones 457.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 204 millones 289.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un mil 30 millones 747.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 872 millones 152.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 158 millones 595.1 miles de pesos, lo que representó el 15.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 75 millones 494.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 729.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 94 millones 224 mil pesos. El importe ejercido fue de 85 millones 250.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 8 millones 973.8 miles de pesos, lo que representó el 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 171 millones 201.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 27 millones 456.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 143 millones 744.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de 143 millones 724.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 20 mil pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 120.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 974.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 17 millones 94.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 16 millones 370.4 miles de pesos, originando una variación 724.2 miles de pesos, lo que representó el 4.2 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 16 millones 836.6 miles de pesos, con ampliaciones presupuestales por 2 millones 31.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 18 millones 868.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 31.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 16 millones 836.6 miles de pesos, lo que representó el 89.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 778 millones 960.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 660 millones 416.6 miles de pesos, con una variación de 118 millones 543.6 miles de pesos, lo que representó el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizó al inicio del ejercicio un presupuesto de un mil 207 millones 494.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 98 millones 758.6 miles de pesos, teniendo una variación de 108 millones 736 mil pesos, lo que representó el 9 por ciento respecto al monto autorizado, los recursos se ejercieron en los programas Ramo 23 y Ramo 33 del Programa de Acciones para el Desarrollo.

D I F E M

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	428,536.7	123,620.1	74,859.8	477,297.0	472,927.8	4,369.2
Sueldo Base	173,077.5	8,600.9	4,601.2	177,077.2	174,892.9	2,184.3
Honorarios Asimilables a Salarios	2,847.5	706.3	70.7	3,483.1	3,447.2	35.9
Prima por Años de Servicio	7,714.8	196.8	287.3	7,624.3	7,527.0	97.3
Prima por Antigüedad	1,452.6	1,259.2	1,292.1	1,419.7	1,399.6	20.1
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,600.9	75.9	70.2	1,606.6	1,586.3	20.3
Prima Vacacional	12,391.3	640.1	1,150.2	11,881.2	11,724.8	156.4
Aguinaldo	28,708.0	3,794.1	3,196.8	29,305.3	28,943.1	362.2
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		198.5		198.5	198.5	
Prima Dominical	301.0	25.1	150.1	176.0	172.2	3.8
Remuneraciones por Horas Extras	1,208.0	1,973.5	282.3	2,899.2	2,883.9	15.3
Compensación por Riesgo Profesional	1,984.0	15.9	167.9	1,832.0	1,807.0	25.0
Compensación por Retabulación	16,228.7	2,325.4	18.7	18,535.4	18,325.7	209.7
Gratificación	54,313.0	1,805.1	2,823.1	53,295.0	52,609.6	685.4
Gratificación por Convenio	12,136.3	1,914.7	558.6	13,492.4	13,337.1	155.3
Compensación por Productividad	1,962.0	161.6	110.7	2,012.9	1,988.2	24.7
Estudios Superiores	709.8	283.9	23.7	970.0	961.4	8.6
Cuotas de Servicio de Salud	30,628.6	698.2	5,411.8	25,915.0	25,915.0	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	22,726.3	536.5	4,032.6	19,230.2	19,230.2	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,717.4	104.1	446.4	2,375.1	2,374.7	.4
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	2,680.0	70.3	482.5	2,267.8	2,267.8	
Riesgo de Trabajo	3,457.9	93.5	609.8	2,941.6	2,941.6	
Seguros y Fianzas	480.8	327.0	474.7	333.1	327.0	6.1
Cuotas para Fondo de Retiro	3,405.2	281.0	419.3	3,266.9	3,266.9	
Seguro de Separación Individualizado	2,004.5	1,491.4	44.8	3,451.1	3,451.1	
Liquidación por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos		682.2	25.9	656.3	656.3	
Prima por Jubilación	1,323.0	830.6	1,216.6	937.0	920.3	16.7
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,388.4	685.8	69.0	2,005.2	1,987.7	17.5
Días Cívicos y Económicos	2,201.7	2,705.4	477.7	4,429.4	4,401.6	27.8
Día del Maestro y Servidor Público	2,989.3	3,745.7	139.3	6,595.7	6,558.0	37.7
Otros Gastos Derivados por Convenio	19,253.7	67,681.4	45,668.6	41,266.5	41,266.5	
Dispensa	12,480.8	408.9	300.9	12,588.8	12,432.0	156.8
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	4,163.7	11,041.8	235.6	14,969.9	14,916.3	53.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia		8,259.3	.7	8,258.6	8,210.3	48.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	826,457.5	304,083.4	99,793.6	1,030,747.3	872,152.2	158,595.1
Materiales y Útiles de Oficina	3,248.8	996.9	554.1	3,691.6	3,417.1	274.5
Enseres de Oficina	390.2	9.0	72.5	326.7	304.9	21.8
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	213.5		104.8	108.7	98.0	10.7
Material de Foto, Cine y Grabación	74.0		4.8	69.2	65.5	3.7
Material Estadístico y Geográfico	7.4		6.5	.9	.6	.3
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,924.6	293.5	97.2	4,120.9	3,811.3	309.6
Material de Información	177.8	3.6	28.9	152.5	131.8	20.7
Material y Enseres de Limpieza	3,586.4	10.1	159.3	3,437.2	3,253.1	184.1
Material Didáctico	250.6	146.6	20.4	376.8	328.6	48.2
Material para Identificación y Registro	65.4		47.9	17.5	14.2	3.3
Productos Alimenticios para Personas	778,971.2	286,105.3	92,316.1	972,760.4	821,745.8	151,014.6
Productos Alimenticios para Animales		.2		.2	.2	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	139.1	1,122.9	6.3	1,255.7	717.3	538.4
Materias Primas y Materiales de Producción	2,718.2	2.5		2,720.7	2,584.8	135.9
Productos Minerales no Metálicos		27.4		27.4	27.1	.3
Cemento y Productos de Concreto		5.0		5.0	5.0	
Madera y Productos de Madera		12.2		12.2	5.3	6.9
Vidrio y Productos de Vidrio		242.1		242.1	234.4	7.7
Material Eléctrico y Electrónico	460.9	307.3	73.3	694.9	664.6	30.3
Artículos Metálicos para la Construcción	30.0	126.0	13.7	142.3	140.1	2.2
Materiales Complementarios	55.9	110.4	.1	166.2	163.4	2.8
Material de Señalización	69.8	35.1	66.0	38.9	35.4	3.5
Árboles y Plantas de Ornato	123.6	15.7	107.6	31.7	25.5	6.2
Materiales de Construcción	813.2	1,754.3	91.5	2,476.0	2,415.2	60.8
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	516.6	268.3	257.1	527.8	481.4	46.4
Sustancias Químicas	49.8			49.8	49.8	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	7,895.6	1,389.6	162.2	9,123.0	9,123.0	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,746.9	661.1	1,219.9	2,188.1	2,188.1	
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	386.2	204.7		590.9	590.9	
Otros Productos Químicos		.6		.6	.6	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,805.7	1,319.0		13,124.7	12,438.4	686.3
Vestuario y Uniformes	2,086.4	1,709.6	235.8	3,560.2	3,088.9	471.3
Prendas de Seguridad y Protección Personal	235.5	63.9	99.4	200.0	188.2	11.8
Artículos Deportivos	142.6	159.4	4.0	298.0	289.4	8.6
Productos Textiles		.6		.6	.6	
Blancos y Otros Productos Textiles		435.2		435.2	435.2	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Prendas de Protección		97.5		97.5	97.5	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,409.3	9.7	3,018.1	400.9	226.2	174.7
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	10.0	129.8	1.0	138.8	137.9	.9
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	12.0	70.6		82.6	82.0	.6
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	568.6	52.5	83.3	537.8	509.0	28.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Transporte		305.3	210.3	95.0	90.8	4.2
Artículos para la Extinción de Incendios	265.0	3.6	3.6	265.0	250.6	14.4
Medidores de Agua	513.5		487.8	25.7		25.7
Otros Enseres	493.2	5,876.3	240.1	6,129.4	1,694.5	4,434.9
SERVICIOS GENERALES	75,494.7	39,708.1	20,978.8	94,224.0	85,250.2	8,973.8
Servicio de Energía Eléctrica	3,417.1	540.1		3,957.2	3,668.6	288.6
Servicio de Agua	884.8			884.8	800.7	84.1
Servicio de Telefonía Convencional	2,625.8	69.7		2,695.5	2,479.8	215.7
Servicio de Telefonía Celular	30.0			30.0	28.5	1.5
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	1,523.8		724.9	798.9	722.5	76.4
Servicio de Acceso a Internet		5.5		5.5	5.5	
Servicio Postal y Telegráfico	60.7	4.6	12.2	53.1	49.6	3.5
Arrendamiento de Terrenos	103.0		89.7	13.3	8.2	5.1
Arrendamiento de Edificios y Locales	270.6			270.6	270.6	
Arrendamiento de Vehículos	29.1	240.7		269.8	267.9	1.9
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	756.2	9.6		765.8	698.2	67.6
Arrendamiento de Activos Intangibles	174.2	23.2		197.4	188.7	8.7
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	15,033.3	11,603.8	10,304.2	16,332.9	15,255.3	1,077.6
Servicios informáticos		157.1		157.1	157.1	
Capacitación	602.8	3,010.6	1,976.9	1,636.5	1,606.3	30.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	89.9	.1		90.0	85.5	4.5
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	1,150.4	553.0	310.3	1,393.1	837.6	555.5
Servicio de Impresión de Documentos Oficiales	43.3	99.1	35.2	107.2	104.8	2.4
Servicios de Vigilancia	3,901.0	2,965.3		6,866.3	6,671.2	195.1
Servicios Bancarios y Financieros	391.4	17.6		409.0	389.4	19.6
Seguros y Fianzas	2,290.5	184.7		2,475.2	2,343.6	131.6
Fletes y Maniobras	163.0		8.9	154.1	145.9	8.2
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	20.0	1,566.4	16.6	1,569.8	1,371.0	198.8
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	88.1	2,850.8	1,948.6	990.3	985.9	4.4
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	241.4		5.9	235.5	221.2	14.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	999.4	7.1	283.3	723.2	674.9	48.3
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radiotransmisión	51.8	17.0	3.2	65.6	63.0	2.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	29.9	32.8		62.7	62.7	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	6,001.1	551.7	1,594.2	4,958.6	4,618.0	340.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial	121.2	33.2	10.0	144.4	138.3	6.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	893.5	128.9		1,022.4	977.7	44.7
Servicio de Fumigación	336.3	39.0		375.3	358.5	16.8
Gastos de Publicidad y Propaganda	885.6	2.8		888.4	888.4	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	1,729.5	1,167.3	8.3	2,888.5	2,754.2	134.3
Servicios de Fotografía	293.9		242.1	51.8	37.1	14.7
Servicio de Cine y Grabación	10.2		.8	9.4	8.9	.5
Otros Servicios Informáticos	134.0		100.5	33.5	26.8	6.7
Transportación Aérea	449.4	226.6	291.8	384.2	358.3	25.9
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	2,656.3	201.6	515.2	2,342.7	2,238.3	104.4
Viáticos Nacionales	5,964.2	4,658.2	862.9	9,759.5	5,144.6	4,614.9
Viáticos Extranjeros	309.0	28.6	269.1	68.5	53.0	15.5
Gastos de Instalación y Traslado de Maneje	34.2		29.8	4.4	2.7	1.7
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	216.7		188.7	28.0	17.2	10.8
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	322.6	4.5	190.0	137.1	120.8	16.3
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	783.6	148.5	144.0	788.1	748.9	39.2
Espectáculos Cívicos y Culturales		464.0		464.0	464.0	
Congresos y Convenciones	2,355.4	786.2	172.1	2,969.5	2,823.1	146.4
Exposiciones y Ferias	394.6	22.1		416.7	399.4	17.3
Servicios Funerario y de Cementerios	21.0			21.0	19.9	1.1
Otros Impuestos y Derechos	502.8	218.2	79.6	641.4	616.4	25.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,300.0	4,000.0		13,300.0	13,295.7	4.3
Cuotas y Suscripciones	4.0			4.0	3.8	.2
Gastos de Servicios Menores	1,043.8	3.2	510.8	536.2	484.9	51.3
Estudios y Análisis Clínicos		27.2		27.2	27.2	
Subcontratación de Servicio con Terceros	5,760.3	3,037.5	49.0	8,748.8	8,459.9	288.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,201.3	28,246.4	55,703.3	143,744.4	143,724.4	20.0
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	84,128.0	2,266.4	25,530.0	60,864.4	60,853.4	11.0
Gastos por Servicio de Traslado de Personas		80.0		80.0	71.0	9.0
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	87,073.3	25,900.0	30,173.3	82,800.0	82,800.0	

DIFEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,120.1	19,050.6	4,076.1	17,094.6	16,370.4	724.2
Muebles y Enseres	1,060.0	9,035.0	2,605.2	7,489.8	6,810.8	679.0
Instrumental de Música		4.7		4.7	4.8	-.1
Bienes Informáticos		1,414.3	47.4	1,366.9	1,321.6	45.3
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		52.2		52.2	52.2	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		304.7		304.7	304.7	
Equipo de Foto, Cine y Grabación		17.2		17.2	17.2	
Equipo Médico y de Laboratorio		20.0		20.0	20.0	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,060.1	8,155.9	1,423.5	7,792.5	7,792.5	
Otros Equipos de Transporte		40.3		40.3	40.3	
Software		6.3		6.3	6.3	
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	2,031.9		18,868.5	2,031.9	16,836.6
Ejecución de Obras por Administración	16,836.6			16,836.6		16,836.6
Ejecucion de Obras por Administración		1,600.0		1,600.0	1,600.0	
Edificación Habitacional		431.9		431.9	431.9	
DEUDA PÚBLICA		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		691,020.2		691,020.2	612,891.8	78,128.4
Por los Ejercicios Anteriores		87,940.0		87,940.0	47,524.8	40,415.2
SUBTOTAL	1,520,646.9	1,295,700.7	255,411.6	2,560,936.0	2,252,873.5	308,062.5
INVERSIÓN PÚBLICA	1,207,494.6			1,207,494.6	1,098,758.6	108,736.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	200,375.0			200,375.0	91,920.6	108,454.4
RAMO 33	927,627.0			927,627.0	927,627.0	
RAMO GENERAL 23	79,492.6			79,492.6	79,211.0	281.6
T O T A L	2,728,141.5	1,295,700.7	255,411.6	3,768,430.6	3,351,632.1	416,798.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal, está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

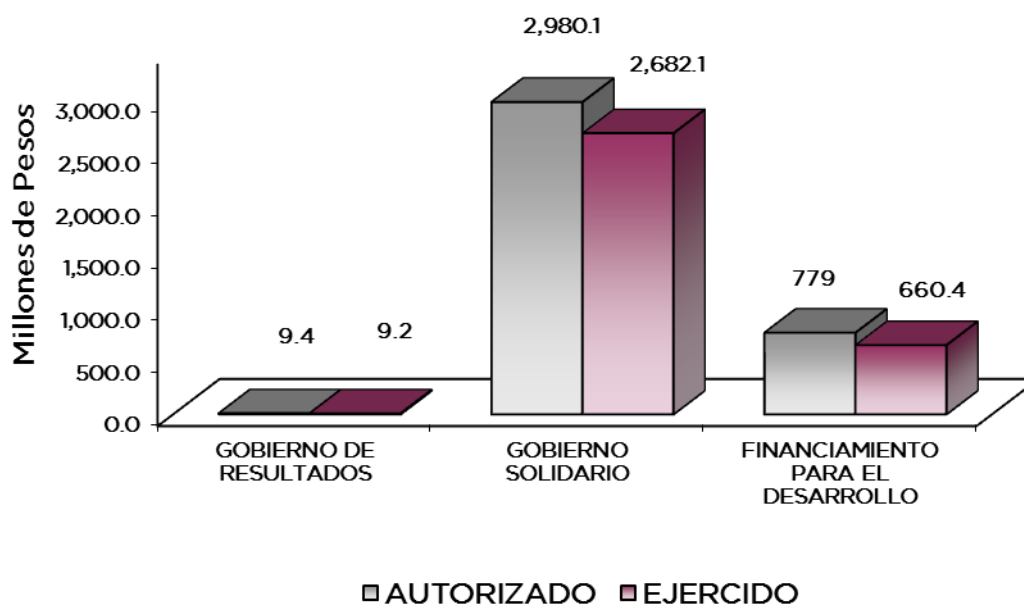
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de Vida de los Mexiquenses, mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, mediante la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal, requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

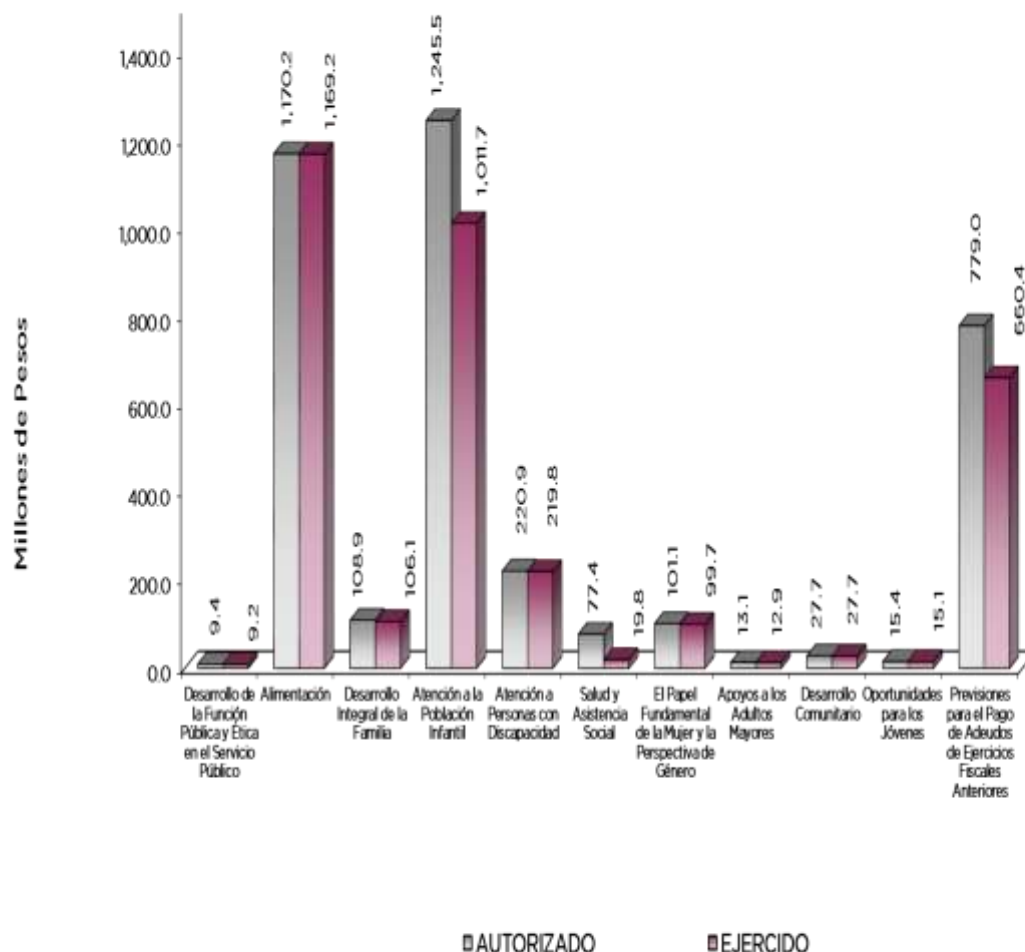
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	R E D U C C I O N E S Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	9,358.5	710.4	678.9	9,390.0	9,162.6	227.4	2.4
Gobierno Solidario	2,718,783.0	516,030.1	254,732.7	2,980,080.4	2,682,052.9	298,027.5	10.0
Financiamiento para el Desarrollo		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6	15.2
T O T A L	2,728,141.5 =====	1,295,700.7 =====	255,411.6 =====	3,768,430.6 =====	3,351,632.1 =====	416,798.5 =====	11.1

DIFEM



Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	9,358.5	710.4	678.9	9,390.0	9,162.6	227.4	2.4
Alimentación	1,186,142.6	12,577.2	28,515.2	1,170,204.6	1,169,231.5	973.1	.1
Desarrollo Integral de la Familia	87,346.5	36,896.0	15,386.2	108,856.3	106,057.7	2,798.6	2.6
Atención a la Población Infantil	982,479.0	388,379.7	125,386.8	1,245,471.9	1,011,738.5	233,733.4	18.8
Atención a Personas con Discapacidad	244,085.5	39,756.4	62,977.8	220,864.1	219,794.3	1,069.8	.5
Salud y Asistencia Social	75,626.3	4,418.0	2,615.5	77,428.8	19,825.7	57,603.1	74.4
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	93,215.3	21,508.0	13,652.5	101,070.8	99,671.8	1,399.0	1.4
Apoyos a los Adultos Mayores	9,474.4	6,182.0	2,567.9	13,088.5	12,897.2	191.3	1.5
Desarrollo Comunitario	25,846.6	4,082.5	2,223.1	27,706.0	27,695.4	10.6	.0
Oportunidades para los Jóvenes	14,566.8	2,230.3	1,407.7	15,389.4	15,140.8	248.6	1.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6	15.2
TOTAL	2,728,141.5	1,295,700.7	255,411.6	3,768,430.6	3,351,632.1	416,798.5	11.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías a los programas sociales que ejecuta el DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Aunado a lo anterior; se realizó una evaluación tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2014, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento. Asimismo se tenía programado realizar 123 inspecciones, no obstante se realizaron 139, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 113 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas, solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones se tenían programadas 96 para realizarse en 2014, sin embargo, se realizaron 114 con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 118.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este periodo, se participó en actos de entrega recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes, lo que incrementó considerablemente la meta.

Por otra parte, se tenía programado participar en 168 reuniones de Gobierno y Colegiados; sin embargo, se participó en 238 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 141.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Finalmente, se realizó la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), con lo cual se cumple al 100 por ciento con la meta programada para este periodo.

GOBIERNO SOLIDARIO

ALIMENTACIÓN

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad, asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.7 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

En específico a través de este proyecto, se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142,000 familias de los 125 municipios del estado.

La capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene, se realizó mediante 236 cursos en beneficio de 13 mil 698 personas, lo que representó el 85.2 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual, se debe a que durante los primeros bimestres del año no se pudieron llevar a cabo los cursos de capacitación, debido a que no se contó con los insumos en tiempo suficientes para la integración de las despensas que no se pudieron entregar, situación que dificultó reunir a los beneficiarios para poder impartir los cursos.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias lográndose el 74.8 por ciento, ya que se realizaron 808 inspecciones de un mil 80 programadas en el año, esto en virtud, de que en los primeros trimestres del año, no se pudieron llevar a cabo las inspecciones programadas en razón de que los insumos (despensas) fueron adquiridos hasta el tercer trimestre, situación que originó que no se pudieran entregar las despensas y por consiguiente se pudieron realizar las inspecciones de la entrega de canastas alimenticias, aunado a que los 125 Sistemas Municipales DIF se encontraban levantando el padrón de beneficiarios.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta ya que se llevó a cabo la evaluación programada, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se obtuvieron los siguientes resultados: Dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, menores de 5 años con un 63.8 por ciento, adultos mayores con el 10.3 por ciento, personas con padecimientos crónicos con el 19.4 por ciento, siendo un total de 93.6 por ciento, el 6.3 por ciento restante lo ocupan las mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia.

De las encuestas aplicadas, el 59 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud y eventos alimentarios) e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 59 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los tres tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno, comida y cena o merienda.

0701010103 CULTURA ALIMENTARIA. A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos, por lo que se otorgaron 360 cursos a 10 mil 310 personas, alcanzando una meta del 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores a un mil 486 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta con respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente, se brindaron 70 asesorías en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2014; asistieron 11 mil 796 personas a 45 cursos y 360 talleres de las cuales practicaron sus conocimientos 9 mil 669. En el periodo se estimaba que de las 7 mil 330 personas, que asistirían a los 360 talleres en grupos productivos impartidos mediante cursos y 45 cursos de orientación alimentaria, 6 mil 890 personas practicarían los conocimientos de los cursos, es decir, el 94 por ciento; por lo que el resultado anual del indicador, es de 87.2 por ciento (ya que se logra el 81.9 por ciento del 94 por ciento programado). El cumplimiento anual del indicador, se ve afectado en razón a que está sujeto al interés de la población beneficiada de asistir a los cursos y talleres en materia de orientación alimentaria.

0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto, se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 92 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 874 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año. Además, se realizaron 372 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de un mil 360 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Por otro lado se coordinó la distribución de 34 mil 717 paquetes de aves de postura, alcanzando el 104.6 por ciento de 33 mil 200 programados en el año, en beneficio de 28 mil familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada, se debió a una ampliación al contrato en la compra de los paquetes de aves de postura, por lo que se pudieron atender a un mil 517 beneficiarios más de los programados con la distribución de paquetes. Asimismo, se coordinó la instalación de unidades cunícolas mediante la instalación de 157 granjas en beneficio de 157 familias, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 15 granjas de ovicaprinos para 60 familias de 16

granjas que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 93.8 por ciento, debido a que se modificó la instalación de granjas en el municipio de Isidro Fabela, aunado a que se apoyó al mismo municipio con otro proyecto, quedando pendiente la instalación de una granja. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos a 12 jefes de familias, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente, se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada. Aunado a lo anterior, se coordinó la instalación de 157 granjas familiares avícolas, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

0701010105 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 116 mil 965 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 90.5 por ciento de los 129 mil 280 paquetes programados en el año, lo cual se debió al desfase en la entrega de productos, aunado a que se detuvo la licitación pública nacional N° EA915080982-N15-2014 referente a la adquisición de materiales para viveros y hortalizas, por lo que no se contó con los insumos, afectando considerablemente el cumplimiento de la meta anual. De forma complementaria, se capacitó a 19 mil 797 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza y proyectos productivos, 132 por ciento de las 15 mil programadas en el año, debido a la gran demanda que tienen los centros de enseñanza, aunado a que en la mayoría de las comunidades, se trabajó con grupos de reciente creación lo que incrementó la capacitación a beneficiarios, asimismo, se dieron cambios de promotores municipales lo que implica capacitarlos; finalmente, cabe señalar que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el establecimiento de huertos escolares, mediante la capacitación de los técnicos de atención primaria a la salud.

Se realizaron 9 mil 897 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 86.2 por ciento de las 11 mil 480 inspecciones que se tenían programadas, ya que se suspendieron algunas inspecciones programadas debido a los cambios administrativos (promotores municipales) en algunos Sistemas Municipales DIF lo que originó la cancelación de las inspecciones y el incremento de las capacitaciones por ser personal nuevo.

Asimismo, se coordinó la distribución de un mil 567 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 46.3 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido al desfase en la entrega de productos aunado a que se detuvo la licitación pública nacional N° EA915080982-N15-2014, referente a la adquisición de materiales para viveros y hortalizas, por lo que no se contó con los insumos, afectando considerablemente el cumplimiento de la meta anual. Adicionalmente, se coordinó la distribución de insumos para la creación de centros de enseñanza mediante la entrega 847 paquetes, alcanzando el 87.5 por ciento de los 968 programados en el año, debido a que en el segundo y tercer trimestre del año algunos Sistemas Municipales DIF no retiraron su asignación de paquetes para la creación de centros de enseñanza, lo que originó que no se alcanzara la meta programada.

Por otra parte, se distribuyeron macroproyectos a través de la entrega de 68 huertos a un mil 354 personas, cumpliéndose el 113.3 por ciento de los 60 huertos programados en el periodo, lo cual se debió a que en el cuarto trimestre, se lograron distribuir más macroproyectos a los ya programados por la ampliación del contrato ampliación 069/2013 lo que permitió la adquisición de material para macroproyectos.

Se llevó a cabo una evaluación al impacto de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta y nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además paquetes de aves; granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); proyectos de ovinos (cada uno con 4 borregos); granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la entidad.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se capacitaron a 19 mil 797 familias y se beneficiaron a 35 mil 91 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 56.4 por ciento. El resultado del indicador, es del 189.9 por ciento (56.4 por ciento respecto al 29.7 por ciento que se tenía programado). El cumplimiento anual se vio afectado debido a la gran demanda que tienen los centros de enseñanza, aunado a que en la mayoría de las comunidades, se trabajó con grupos de reciente creación lo que incrementó la capacitación a beneficiarios, asimismo, se dieron cambios de promotores municipales lo que implica capacitarlos. Cabe señalar que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el establecimiento de huertos escolares, mediante la capacitación de los técnicos de atención primaria a la salud.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), es decir un 43.9 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 380 mil 637, lo que refleja una cobertura del 82.8 por ciento. El resultado del indicador es 188.8 por ciento. Esto a consecuencia del interés que mostraron los representantes de familias vulnerables que se benefician a través de acciones integrales de alimentación.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011, indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera, de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 124 documentos de diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 99.2 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados debido a la falta de interés por parte del Sistema Municipal DIF de Tecámac y a la rotación de personal. Se proporcionaron 374 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de los programas asistenciales, 99.7 por ciento de las 375 programadas en el año, el cumplimiento a la meta se vio afectado en razón a que quedó pendiente la realización de 1 asesoría, la cual fue reportada como visita de trabajo.

Con respecto al Seminario Anual sobre Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de abril, con la presencia de 245 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF, contando con la presencia de 2 mil 956 personas, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2014.

Asimismo, con recursos del ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población, mediante la entrega de 243 mil 602 piezas (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas), de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 100.2 por ciento, debido a que se entregaron 602 ayudas extraordinarias adicionales, derivado de que existieron remanentes en la adquisición de los bienes, del precio cotizado contra el precio adjudicado, realizándose ampliaciones en algunos contratos.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 717 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.6 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, debido a que se realizaron visitas de trabajo adicionales a las programadas, principalmente por el incremento de pre giras, entre otras. Se representó a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancias pública o privada vinculadas con la asistencia social, asistiendo a 409 eventos lo que implica haber logrado un 109.1 por ciento de los 375 programados en el año, derivado del incremento de eventos, (Gira del Elefante Polar, Talleres del Triciclo Rojo, Conferencias de la grafóloga Lic. Centeno, Gira de la Paloma de la Paz, festivales de Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Informes Anuales de los Sistemas Municipales DIF y eventos de entrega de apoyos) en los cuales fue requerida la representación del DIFEM.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 105.4 por ciento, es decir se atendieron un mil 265 beneficiarios de los un mil 200 que se tenían programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población beneficiada, donde se otorgan medicamentos, bolsas de diálisis, pañales, leche, entre otros, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Por otra parte, se brindaron servicios en la Funeraria Toluca a la población en general con el otorgamiento de 764 servicios funerarios, cuya meta alcanzó el 127.3 por ciento, respecto a los 600 previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, donde se ofrecen los servicios de capilla, cremación, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Adicionalmente, se entregaron ataúdes a expendios municipales a través del otorgamiento de 15 de las 195 piezas que se tenían programadas; es decir, se logró el 7.7 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de los expendios funerarios municipales, quienes solicitan la compra de ataúdes de acuerdo a sus necesidades. Aunado a lo anterior, se supervisó

la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales, mediante 80 inspecciones, lográndose el 46.8 por ciento de 171 inspecciones programadas, lo cual se debió a que esta meta se encuentra suspendida ya que no están operando los expendios funerarios municipales.

Por otra parte, durante el periodo se otorgaron asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento respecto a las 10 asesorías contempladas en el periodo.

La celebración de convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 100 por ciento de los 4 convenios programados en el periodo.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal, para ello, se brindaron 23 asesorías de 20 programadas en el periodo, lográndose un cumplimiento del 115 por ciento, debido a que en los últimos trimestres del año se tuvieron más asesorías respecto a las programadas con los Sistemas Municipales DIF, que aún no cuentan con su voluntariado, logrando una respuesta positiva para su conformación, lo que incrementó considerablemente la meta anual.

Se realizaron visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados a través de 75 visitas de las 50 programadas en el periodo, lográndose el 150 por ciento, ya que se llevaron a cabo más visitas a las ya programadas, derivado del incremento de actividades que desarrollaron los voluntariados durante todo el año.

Por otra parte, a fin de promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 112 por ciento de 100 que se tenían programadas en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda y a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las de respuestas a las peticiones ingresadas.

Adicionalmente, se entregaron donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF, mediante el otorgamiento de 6 mil 406 donativos de los 6 mil 178 programados en el año, es decir el 103.7 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Asimismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Cabe destacar que se coordinaron reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF, para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a través de 12 reuniones a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

Adicionalmente, se inspeccionó y dio seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, a través de 247 inspecciones lográndose el 102.5 por ciento de las 241 programadas en el año. Aunado a lo anterior, a través de promover el programa de integración familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, con 47 visitas en relación a las 48 programadas, logrando con ello el 97.9 por ciento de lo programado en el ejercicio. Además, de impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, se realizaron 4 cursos en beneficio de 31 personas durante los meses de enero, abril, agosto y diciembre, lográndose el 100 por ciento de la meta programada; también, se impartieron asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 96.5 por ciento al realizarse 109 asesorías de las 113 programadas, debido a que instituciones educativas solicitantes cancelan frecuentemente las pláticas solicitadas sin previo aviso.

Finalmente, se impartieron cursos de capacitación a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, a través de 5 cursos con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada para 2014.

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos, además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, se investigaron a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, atendiendo a un mil 54 personas, alcanzándose un 140.5 por ciento anual de los 750 programados, debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria, aunado a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios.

Por otra parte, en cuanto a atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, se atendieron a 440 personas de las 310 programadas, con un cumplimiento del 141.9 por ciento, derivado del alto índice de reportes de maltrato recibido, se incrementó el número de receptores de maltrato comprobado a los que se brindó atención en el centro.

Asimismo, se impartieron asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal, mediante el otorgamiento de 66 asesorías, en apoyo de un mil 836 personas, logrando con ello alcanzar el 113.8 por ciento respecto a las 58 programadas, esto debido a la demanda que se ha dado por parte de la sociedad sobre los diferentes fenómenos de violencia, por lo que se han aumentado las asesorías sobre la prevención de la violencia familiar, aunado a la participación del CEPAMYF estatal en

diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas Municipales DIF, impartiendo asesorías preventivas, lo que originó un incremento considerable en la meta anual. Resulta de suma importancia mencionar, que se capacitó y difundió a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia, a través de 79 cursos de los 68 programados, es decir se logró un cumplimiento del 116.2 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF's) Municipales.

Además, se realizaron investigaciones a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiando a un mil 414 personas de un mil 250 programadas, equivalente al 113.1 por ciento, debido a que los reportes se realizan a través de diferentes medios con los que cuenta, para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, aunado a una mayor difusión del programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF), por lo que se afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual. De forma complementaria, se atendió a estos generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, beneficiando a 627 personas, alcanzándose el 114 por ciento de 550 personas programadas, esto en razón, a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Destaca durante este periodo, la realización de valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, mediante la realización de 245 estudios, alcanzando un 144.1 por ciento de los 170 programados, debido al mayor número de quejas recibidas y a la atención brindada por las diferentes áreas, se realizan las valoraciones multidisciplinarias para determinar en cada caso el seguimiento que se debe proporcionar. Adicionalmente, se realizaron reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, mediante la realización de 24 reuniones lográndose un 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se llevaron a cabo 30 denuncias a fin de intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en caso de maltrato comprobado, logrando un 100 por ciento de la meta programada.

En lo que respecta al ejercicio 2014, respecto a la atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato, de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (41.3 por ciento); sin embargo, de un mil 54 receptores de posible maltrato se confirmaron 440 receptores de maltrato (41.7 por ciento) lo que representó un resultado anual del indicador del 101 por ciento (41.7 por ciento alcanzado del 41.3 por ciento programado). Debido a que es una actividad sujeta a la demanda.

0701020103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto, se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 4 mil 482 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, es decir el 72.3 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, se brindó patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, donde se patrocinaron 108 juicios, lográndose un cumplimiento del 103.8 por ciento respecto a los 104 juicios programados, se superó la meta toda vez que depende de la demanda de la población para representarlos judicialmente en materia familiar ante la autoridad competente.

Para el DIFEM, es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales en materia jurídica familiar, por lo cual se realizaron los 12 cursos programados para este ejercicio, lo que representó el 100 por ciento del cumplimiento anual.

Además, se realizaron 307 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 93 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, debido a que depende de la demanda de la población en solicitar representación judicial a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador patrocinio judicial a familias, se tenía programado terminar 104 juicios de 120 juicios iniciados; es decir el 86.6 por ciento; sin embargo, se realizaron 102 de 100 que se tenían programados (102 por ciento). En este sentido, la meta anual alcanzó un cumplimiento del 117.7 por ciento (102 por ciento alcanzado de 86.6 por ciento que se tenía programado). La variación consiste en que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados por la naturaleza jurídica de estos, ya que estos pueden llevarse meses o años en terminar.

Para 2014, se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento) de los cuales, se brindaron 4 mil 482 asesorías y 94 conciliaciones lo que representa un índice de eficiencia del 2.1 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 52.4 por ciento (2.1 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas.

0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. El DIFEM, contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el 2014, se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 20 mil 547 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender, lográndose un 111.1 por ciento, debido a que se llevaron a cabo acciones de difusión a través de trípticos de la Clínica Albergue Familiar, con el fin de difundir los servicios que se ofrecen a los familiares de los pacientes hospitalizados, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. De forma complementaria, se otorgó apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 5 mil 22 personas, a través de 30 mil 357 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 104.7 por ciento, derivado de la campaña de difusión antes mencionada se incrementó la demanda de la población.

En este tenor, se impartieron asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados, atendiendo a un mil 40 personas con 90 asesorías, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada anual.

0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial, reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social, mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

A fin de dar cumplimiento al objetivo del proyecto, se otorgó consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente, se proporcionaron 18 mil 781 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 93 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se llevó a cabo en el mes de octubre la jornada programada para este año, cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente se otorgaron asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 124 pláticas a 5 mil 270 personas, alcanzando el 96.1 por ciento respecto a las 129 programadas, debido a la baja demanda de peticiones por las diferentes instituciones educativas.

Por otra parte, se llevaron a cabo 298 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 92 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto, se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución, se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

Finalmente, se realizaron 324 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo, se registró un cumplimiento del 96.4 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

De los 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social en la entidad (INEGI, 2010), al DIFEM, le corresponde atender a 459 mil 674 (7.5 por ciento) y de éstas, el 28.4 por ciento es susceptible de padecer algún trastorno mental, es decir 130 mil 547 personas. En el 2014, se atendió en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a 21 mil 442 personas con 18 mil 781 consultas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales. Con lo cual el indicador cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental, se cumple en un 93.5 por ciento (es decir se logró el 16.4 por ciento del 17.6 por ciento que se tenía programado).

0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto, está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 41 espacios de este tipo en 30 municipios.

En este sentido, se realizan inspecciones permanentemente la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades, ahora bien, se tenía programado llevar a cabo 444 inspecciones en el año, realizándose 423, lo que representó el 95.3 por ciento de cumplimiento, lo cual se debió al cambio de las escuelas secundarias al programa desayuno escolar comunitario.

Además, con recurso del ramo 33 se adquirieron 608 mil 523 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en apoyo de 3 mil 152 personas beneficiadas en 41 espacios de las 2 mil 500 beneficiarios programados, lo que representó un cumplimiento del 126.1 por ciento en el periodo, esto debido a que los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo son en beneficio de la población abierta, lo que origina un incremento considerable en los beneficiarios, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que a partir de este ejercicio 2014, se incrementaron la apertura de comedores comunitarios solicitados por los SMDIF y a la atención del Programa Nacional Cruzada contra el Hambre.

Finalmente, se impartieron 207 asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a un total de un mil 541 personas, lográndose el 98.1 por ciento en relación a las 211 asesorías programadas en el periodo, debido a la falta de participación de los padres de familia.

Respecto a la cobertura de atención a la familia, en 2014 se programó atender a 56 mil personas con acciones de integración familiar (Entrega de apoyos asistenciales excepcionales emergentes, servicios funerarios, atención a receptores de probable maltrato y maltrato comprobado en el CEPAMyF, asesorías jurídicas, albergue y apoyo alimenticio a familiares de pacientes hospitalizados, cursos de escuelas de orientación para padres, pláticas de integración familiar, consulta psicológica y psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” y la Jornada Estatal de Salud Mental) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.2 por ciento de cobertura. En el periodo, se logró atender a 63 mil 436 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), lo que reflejó un 13.8 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador, es del 113.3 por ciento (13.8 por ciento alcanzado de 12.2 por ciento programado). El indicador se ve afectado porque está sujeto a la demanda de la población usuaria.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030101 ALBERGUES INFANTILES. El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños, se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se logró entregar 41 donativos de los 30 programados, es decir, se alcanzó un 136.7 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas; por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil se programó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI) a 300 niños, registrándose una máxima de 349 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 116.3 por ciento en el periodo anual, debido a que en el tercer trimestre ingresaron menores del Albergue la Gran Familia, lo que incrementó el número de menores atendidos, por presuntos delitos en contra de ellos, canalizados por el Ministerio Público o autoridad competente.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 91.1 por ciento, ya que sólo se lograron 205 beneficiarios en relación a los 225 que se tenían programados atender en el año, esto debido a que no se han presentado en la institución los familiares idóneos o éstos no lo fueron para reintegrar al seno familiar a los menores tratados en las sesiones de la junta multidisciplinaria.

Adicionalmente, se canalizó a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, en atención 149 beneficiarios respecto a los 110 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 135.5 por ciento, debido a que en el tercer trimestre ingresaron menores del Albergue la Gran Familia, lo que incrementó el número de menores en el Albergue Temporal Infantil (ATI), aunado a que no se cuenta con el espacio suficiente para su permanencia en el mismo, por lo que se llevaron a cabo canalizaciones de los menores que por sus condiciones, así lo requerían a instituciones de asistencia pública y privada, así como internamente en los albergues del DIFEM.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI) atendiendo a 39 beneficiarios de 30 programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 130 por ciento, en razón a que se ha incrementado el ingreso de menores con capacidades diferentes por presuntos delitos en contra de ellos, por lo que la meta anual se incrementó considerablemente.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato (Villa Hogar), se atendió a 96 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 106.7 por ciento en el periodo, debido a las canalizaciones internas que se llevaron a cabo, con la finalidad de disminuir la población en el Albergue Temporal Infantil.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 155 beneficiarios logrando el 110.7 por ciento de los 140 programados en el año, lo anterior debido a que en el tercer trimestre se tuvo un mayor número de menores en los albergues, lo que impacta en la población final beneficiada, a la cual se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria, se llevaron a cabo 44 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 91.7 por ciento en el año, debido a que el área de trabajo social no pudo realizar sus visitas domiciliarias para determinar si las alternativas eran viables y poder presentar los casos.

Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil), se atendió a 59 beneficiarios de los 50 programados, alcanzándose el 118 por ciento en el ejercicio, debido a que existieron un mayor número de menores con las características necesarias para ser ingresados al Albergue de Villa Juvenil.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 395 estudios de 274 programados en el periodo, equivalente al 144.2 por ciento de lo programado, esto debido a que han existido egresos e ingresos en los albergues visitados, asimismo se realizaron visitas institucionales a los albergues que tienen menores canalizados por el DIFEM, lo que incrementó considerablemente la meta anual.

Como parte de la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 122.4 por ciento, al atender a 453 beneficiarios de los 370 programados en el año, debido a que existieron más actividades por parte de los voluntariados, beneficiando a un mayor número de niños respecto a los programados.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso del ramo 33, se llevó a cabo la adquisición de 296 piezas para mobiliario y equipamiento médico y un mil 590 cajas y paquetes de pañales, beneficiando a 543 menores (ATRI 39, Villa Hogar 96, Villa Juvenil 59 y ATI 349).

0701030102 ADOPCIONES. Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

A fin de dar cumplimiento al objetivo del proyecto, se otorgaron niñas, niños y adolescentes en adopción, con lo cual se atendió a 134 beneficiarios, de 87 programados, lográndose una meta anual del 154 por ciento, ya que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta,

coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que se pudieron entregar un mayor número de menores en este año. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 185 beneficiarios, lo que representó el 115.6 por ciento respecto a los 160 programados en el ejercicio, debido a los ingresos de niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución y que por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria en la modalidad de "Casos", determinó el envío de los expedientes para determinar su situación jurídica resuelta, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Adicional a lo anterior, se realizaron estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción, realizándose un mil 28 estudios respecto a los 862 programados, lo que representó un cumplimiento del 119.3 por ciento, debido a que en el presente año se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Respecto al seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 312 estudios, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento con relación a la programación anual de esta meta.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 43 beneficiarios respecto a los 125 programados a beneficiar, lográndose el 34.4 por ciento anual, debido a que los menores que ingresaron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no fue necesario tramitar el documento.

Se realizaron talleres de inducción al proceso de adopción a través de la impartición de 66 cursos para 415 personas, es decir 115.8 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57, esto en razón a que se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes durante todo el año, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Finalmente, se realizaron 350 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, es decir el 116.7 por ciento de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción).

0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales (METRUM), lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Por otra parte, se coordinaron 12 proyectos del Programa “De la Calle a la Vida”, en los meses de noviembre y diciembre respecto a los 10 programados, con lo cual se logró un cumplimiento del 120 por ciento, debido a que el Comité Técnico Estatal de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle “De la Calle a la Vida” autorizó 2 proyectos más, con la finalidad de hacer un uso eficiente con el recurso autorizado y tener más beneficiados.

Se coordinó el otorgamiento de un mil 118 becas a menores de las un mil 8 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 110.9 por ciento, debido a que se autorizaron en el tercer trimestre recursos para 200 becas más del ramo 33, lo que permitió rebasar la meta anual programada. Cabe hacer mención que a través de la vertiente del Ramo 33 fue posible otorgar un mil de las becas antes mencionadas.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 113 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 141 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a la coordinación de las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos estatales, se lograron realizar durante el mes de octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento: Con respecto a la investigación sobre Explotación Sexual Infantil “Evaluación de factores de vulnerabilidad y

riesgos de ESI”, se llevó a cabo en los 5 municipios con mayor riesgo de Explotación Sexual Infantil, observándose que la desintegración familiar, la violencia y el trabajo infantil urbano marginal son factores que favorecen la probabilidad de caer en manos de la delincuencia organizada que perpetua estos delitos. Con respecto a la Investigación Impacto Familiar en los Niños, Niñas y Adolescentes Becados por el Programa METRUM”, se llevó a cabo en los 15 municipios que presentan mayor incidencia de Trabajo Infantil, observándose que el 97 por ciento de los niños de las familias beneficiadas con beca continúa en la educación formal, también, se observó un bajo porcentaje de violencia intrafamiliar aunque prevalece la desintegración familiar.

Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo, es importante dar el seguimiento través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2014, se logró gestionar 122 becas de las 55 programadas, es decir el 221.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de las diferentes empresas por apoyar a este sector de la población, realizando diversas gestiones ante el medio, sobre todo en el primer trimestre del año, lo que superó considerablemente la meta anual.

0701030104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. En este proyecto, se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 90 por ciento, ya que se reincorporaron a 27 beneficiarios de 30 programados, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, permitió realizar un curso durante el mes de noviembre, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

En la vertiente de prevención, se otorgó capacitación y formación al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 55 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, respecto a asesorías y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración, se otorgaron 54 asesorías lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Respecto a desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, se llevaron a cabo 6 de 4 proyecto programados, lográndose el 150 por ciento, esto debido a que el Sistema Nacional DIF no autorizó para el ejercicio 2014, financiar Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI) nuevos y se fortalecieron 6 de los ya existentes.

Finalmente se logró asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, realizando las 12 asesorías programadas, es decir el 100 por ciento de la meta.

0701030105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL. Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo, se brindó capacitación a los Sistemas Municipales para la operación del Manual de Participación Infantil, mediante 4 cursos lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder brindar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operen la Red de Difusores Infantiles, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 22 cursos de 24 programados, equivalente al 91.7 por ciento de la meta programada, para una mayor difusión, debido a que los municipios de Papalotla y Chimalhuacán, se comunicaron al departamento encargado de ejecutar esta acción para cancelar la actividad antes mencionada por no reunir a los miembros de los Consejos Municipales, asimismo se diseñó la estrategia de capacitaciones generales con un promedio de asistencia de 60 municipios.

Finalmente, se organizaron 5 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 125 por ciento respecto a los 4 programados, debido a que en el tercer trimestre se llevaron a cabo tres Encuentros Lúdicos de Juegos Tradicionales Mexicanos, en atención a la convocatoria de DIF Nacional a todos los estados de la República, los cuales no estaban programados, lo que elevó la meta anual considerablemente.

0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se programó coordinar la entrega y la distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF, para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, alcanzándose la cifra de 77 millones 857 mil 842 desayunos entregados en el año, lo que significó alcanzar la meta anual en un 83.3 por ciento, esto se debió a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales, repercutiendo en el incumplimiento de la meta anual programada.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos, se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 77 millones 857 mil 842 desayunos fríos en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo un promedio diario de 385 mil 435 niños. El resultado del indicador es del 83.3 por ciento (385 mil 435 alcanzado del 462 mil 926 programado). La variación de la meta anual del indicador se debe a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales, originando el incumplimiento de la meta anual programada.

A fin de evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos, a través de un diagnóstico se realizaron 2 estudios en julio y diciembre logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este año.

Por otra parte, se realizaron supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, se realizaron 7 mil 222 inspecciones,

alcanzándose un 105 por ciento, respecto a las 6 mil 880 programadas, debido a que al realizar las inspecciones se presentaron diversas problemáticas en la operación de este proyecto.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, otorgando 22 millones 198 mil 888 raciones vespertinas de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 92.2 por ciento, debido a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales.

Para 2014 se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 22 millones 198 mil 888 raciones en 202 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 109 mil 895 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 92.2 por ciento (109 mil 895 alcanzado de 119 mil 250 programados).

En este rubro, se supervisó almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo, se realizaron 196 inspecciones de 200 inspecciones programadas para 2014, alcanzándose el 98 por ciento de cumplimiento, esta meta vio afectada debido a la suspensión de labores en las escuelas beneficiadas. Además, se capacitó a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos a través de 40 asesorías, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Se realizaron análisis físico-químicos y microbiológica a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, fueron realizados 700 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Para 2014, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.5 y pasara del 49.3 de desnutrición inicial al 47.8 de desnutrición final. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 49.3 por ciento, al final del ciclo fue de 47.8 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.5 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera, sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 0.8 puntos porcentuales esta prevalencia (47.8 inicial respecto al 47.1 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 47.8 por ciento, al final del ciclo fue de 47.1 por ciento,

lo que se traduce en una disminución de 0.8 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, cumpliendo en ambos casos con las metas al 100 por ciento.

A efecto de realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición se ha detectado en situación de desnutrición grave, se llevó a cabo un estudio, con lo cual se cumple el 100 por ciento la meta anual programada.

0701030202 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se otorgaron 34 millones 278 mil 499 desayunos escolares comunitarios a menores, respecto a los 36 millones 134 mil programados, lográndose un 94.9 por ciento anual, debido a la inasistencia de beneficiarios.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo del ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios, se apoyó a 448 escuelas (de un mil 519 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario, con equipo y/o mobiliario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 15 mil 587 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 98 por ciento en el periodo, debido a la suspensión de labores en las escuelas.

En lo que respecta a la operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 441 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños como una máxima en el periodo de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 95.4 por ciento, mediante las tres modalidades de desayunos otorgados por

el DIFEM. En el 2014, se beneficiaron a 739 mil 304 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representó un cumplimiento del 92.8 por ciento de la población objetivo.

En el ejercicio 2014, se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 34 millones 278 mil 499 desayunos calientes en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 169 mil 695 niños. El resultado anual del indicador es del 94.9 por ciento (169 mil 695 alcanzado del 178 mil 881 programado).

0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2014, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF, y se entregaron 257 mil 315, alcanzándose un cumplimiento a la meta del 80.2 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Se programó la distribución de 59 mil piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, permitió registrar un cumplimiento del 88.2 por ciento, al haber distribuido 52 mil 35 piezas, debido a que no se tuvo el insumo suficiente de Albendazol en el tercer y cuarto trimestre, para ser distribuido a los Sistemas Municipales DIF, afectando el cumplimiento respecto a la programación anual de la meta.

Se distribuyeron 47 mil 750 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 78.3 por ciento de 61 mil programadas, lo cual se debió a que no se tuvo el insumo suficiente de vitamina "A" en el tercer y cuarto trimestre, porque el proveedor no abasteció el insumo de manera oportuna, por lo que no se contó con dosis para ser distribuidas a los Sistemas Municipales DIF, afectando el cumplimiento anual de la meta.

Finalmente, en este proyecto se distribuyeron 72 mil 40 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 104.4 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la variación en el cumplimiento de la meta se debió a que los sobres de Vida Suero Oral se compraron hasta el mes de septiembre y en el mes de octubre se distribuyó una mayor cantidad de sobres dado el desabasto anterior, motivo por el cual se incrementó el logro en el tercer trimestre y en el año.

Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de biológico para beneficiar a 4 mil 732 mujeres entre 9 y 15 años de edad con vacunas para prevenir el virus del Papiloma Humano.

0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la disminución de las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años, logrando la atención de 5 mil 900 niños de 31 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenían programados atender en el año.

La meta relacionada con distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años permitió entregar 64 mil 900 paquetes alimentarios, es decir el 91.7 por ciento de los 70 mil 800 inicialmente programados.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, se proporcionó 207 cursos en beneficio de 5 mil 538 personas, alcanzando con ello el 75 por ciento respecto a los 276 cursos programados para el periodo, debido a que en los primeros trimestres del año los Sistemas Municipales DIF se encontraban en el levantamiento de la fase antropométrica a los menores que serían atendidos con el programa, aunado al desfase en la entrega de los insumos (despensas) por parte del proveedor, lo que dificultó que se capacitara a las madres de familia de los menores de cinco años beneficiados.

También resalta la aplicación de estrategias (pláticas, asesorías y talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas, logrando atender a 3 mil 500 niños alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento respecto a los niños programados para ser atendidos en el año.

Finalmente, aunque no menos importante es la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo, al apoyar a un mil 400 beneficiarios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

0701040101 RESPETO A MI ESPACIO. Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, en el 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.5 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

A fin de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, se brindaron 51 asesorías de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 102 por ciento anual, esto debido a que la acción está sujeta a la demanda de los municipios.

Finalmente, se realizaron 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de marzo y septiembre, atendiendo a 41 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar

atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promovió el establecimiento de 4 Módulos PREVIDIF, en los municipios de Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 4 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Adicionalmente, se supervisó a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados, a través de 136 inspecciones programadas lo que representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó 20 anteproyectos para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2014.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 911 personas, equivalente al 95.6 por ciento, en razón de que está meta se atiende con base en la demanda de los solicitantes.

Finalmente, se promovieron permanentemente 9 jornadas de prevención de la discapacidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación.

0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

En el rubro de capacitación, se realizaron reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, llevando a cabo 63 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 105 por ciento, la variación se debe a que estas acciones se ejecutan a demanda de los diferentes grupos que participan en las acciones de integración social, es importante hacer mención que dentro de este apartado se desarrollan tres acciones más con la asociación Fénix Amor.

Se realizaron reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 73 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 91.3 por ciento respecto a la meta anual, derivado de la cancelación de las acciones a desarrollarse con los Centros de Bachillerato Tecnológicos (CBT) que se reprogramaron para el siguiente año.

Por otra parte se llevaron a cabo 12 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente se realizaron conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, llevando a cabo 123 conferencias a 8 mil 193 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 100.8 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

Asimismo, se realizaron asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 37 asesorías, atendiéndose a un mil 707 personas, lográndose el 123.3 por ciento en relación a las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para el fortalecimiento de la integración social de las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

Finalmente, se promovió en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente, permitió beneficiar a 16 municipios de los 14 inicialmente programados, es decir se logró el 114.3 por ciento de la meta anual, debido a que en el segundo trimestre se abrieron más grupos de capacitación para personas con discapacidad en los municipios de Aculco, Amecameca, Huixquilucan, Metepec, Tenango del Valle y Zumpango, en atención al interés de los municipios por conocer el esquema operativo del Centro de Vida Independiente para las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual.

Este proyecto, permitió también realizar 71 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 4 mil 267 personas, de las 68 programadas, logrando alcanzar el 104.4 por ciento de cumplimiento, en razón a que se ejecuta a demanda de las instituciones u organismos y en esta ocasión hubo mayor interés por lo que la meta es sobrepasada.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 cursos, en beneficio de 259 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se brindaron 59 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas, con lo que se alcanzó un 98.3 por ciento anual, la variación al cumplimiento de la meta obedece a la cancelación del asesoramiento en la Empresa Uniformes de Nieto.

Se realizaron 45 asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento respecto a las que se programaron en el año. Aunado a lo anterior, se desarrollaron 3 cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 150 por ciento respecto a los 2 cursos programados, debido a que en el segundo trimestre del ejercicio, se llevó a cabo un curso más en materia de integración social que no estaba programado en atención a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF que tienen la necesidad de que el personal de los Módulos Regionales de Integración Social se capaciten de manera constante, a fin de proporcionar un mejor servicio en apoyo a las personas con discapacidad.

En lo que respecta al índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 650 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 3 mil 160 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento tanto de forma trimestral como anual.

Aunado a lo anterior, la incorporación de personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, en la entidad hay 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años), de las cuales se pretende incorporar en el año a 600, ya que existen otras instituciones y organismos sociales que desarrollan acciones de integración laboral de forma directa. Por ello, en el 2014 se incorporaron a la planta laboral a un mil 381 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.1 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 230.2 por ciento ya que se programó incorporar a 0.9 por ciento y se logró el 2.1 por ciento. Esto

debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

Se continuará promoviendo la creación y equipamiento de módulos de prevención e información (PREVIDIF), a fin de brindar orientación adecuada sobre la prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad en todo el territorio estatal.

0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 35 mil 527 consultas a 8 mil 884 personas, equivalente a un cumplimiento del 89.2 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria y durante el tercer trimestre bajó considerablemente la demanda del servicio.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron un mil 361 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados, alcanzándose un 56.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 154 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 110.8 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 23 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 95.8 por ciento, respecto a las 24 jornadas programadas, toda vez que los médicos residentes del CREE no están autorizados a entregar certificados de discapacidad ni prescripciones; a los sistemas municipales DIF no les interesa el apoyo otorgado, ya que era la actividad principal en las jornadas.

En lo que respecta a la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, se otorgaron 35 mil 527 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 233 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 8.9 por médico, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un 74.7 por ciento, el índice de eficiencia o

productividad. El resultado anual del indicador en este periodo fue del 89.1 por ciento (74.7 por ciento del 83.8 por ciento programado). En lo que respecta al cumplimiento anual, es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria y durante el tercer trimestre bajo considerablemente la demanda del servicio.

0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Este proyecto, contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto, se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 428 becas en el año, es decir un cumplimiento del 107.1 por ciento de lo programado, en este caso, es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 130.5 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 88 piezas entregadas a un mil 350 beneficiarios, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 179 mil 965, de las 173 mil terapias programadas, es decir un cumplimiento del 104 por ciento, lo cual se debe a la mayor demanda por parte de los usuarios. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento respecto a lo programado.

Se capacitó a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados, en beneficio de 2 mil 190 personas. Aunado a lo anterior, se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Otumba y Ozumba con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte se realizó el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, logrando 13 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 108.3 por ciento, de los 12 programados para el 2014, esta meta se vio rebasada debido al gran interés por parte de los Sistemas Municipales DIF en obtener este reconocimiento, sin embargo no todas las unidades cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener el certificado. Se evaluó al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en el mes de julio y diciembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Se entregaron apoyos especiales a personas con discapacidad a 358 beneficiarios de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 89.5 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Cabe resaltar que se programó entregar zapatos ortopédicos a 20 mil niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, se atendió a 23 mil 426 beneficiarios lo que representó un cumplimiento del 117.1 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, y durante el segundo trimestre se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que derivó en una mayor captación de menores beneficiados con la entrega de zapatos.

Por otro lado, la valoración a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, logrando llevar acabo 26 mil 182 exámenes, lo que representó el 130.9 por ciento de los 20 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, y durante el segundo trimestre se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 133 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 102.3 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 100 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 280 certificados, de los 200 programados, alcanzando el 140 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de solicitudes de certificados de discapacidad por parte de la población usuaria.

En lo que respecta al cumplimiento anual referente a la productividad en terapias a discapacitados se otorgaron 179 mil 965 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje (de 173 mil programadas) en el CREE, a través de 32 terapistas, en 233 días hábiles de un estándar de consulta diaria de 24.1 (DIF Nacional establece un estándar de 18 terapias por día), lo que reflejó una productividad del 134.1 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 104 por ciento (134.1 por ciento de una productividad programada del 128.9 por ciento).

0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, se fabricaron un mil 942 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 86.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Además, mediante la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 88 piezas de las 80 programadas, lográndose un 110 por ciento, debido a que esta es una acción sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

En 2014 a través de recursos del fondo del Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias en 122 municipios de la entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2014, se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 5, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 35, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 36, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 7, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 79, Xalatlaco 27 mil 31), es decir, una cobertura del 15.8 por ciento. En el periodo se atendieron a 33 mil 232 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 17.3 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 108.9 por ciento (17.3 por ciento alcanzado del 15.8 por ciento programado). Esto debido a que son

actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria habiendo en este año mayor demanda.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se otorgaron 20 mil 583 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 91.5 por ciento de 22 mil 500 programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir se otorga consulta médica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio. Se capacitó a 416 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programados.

Adicionalmente, se atendió a 3 mil 234 personas a través de consultas oftalmológicas DIFEM en 183 jornadas para la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 107.6 por ciento anual, respecto a las 170 jornadas programadas, debido a que se realizaron más jornadas brindando servicio oftalmológico ya que la meta de entrega de lentes se presentaba baja. También, se beneficiaron a un mil 330 personas con la entrega de lentes nuevos en jornadas oftalmológicas a población vulnerable de 6 mil 600 beneficiarios, lográndose el 20.2 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tienen costo alguno.

Se realizaron cirugías en 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 652 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento en el ejercicio. Asimismo, se otorgaron 842 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 93.6 por ciento, no se cubrió la meta debido a que aunque ya se cuente con un registro de pacientes candidatos a la realización de cirugía, estos no asisten el día programado generalmente por presentar alguna enfermedad.

Finalmente se realizaron 66 supervisiones de los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada, por último en el periodo se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento respecto a las inspecciones programadas.

En cuanto a las consultas médicas en unidad móvil, se otorgaron 20 mil 583 de 22 mil 500 programadas (91.5 por ciento), con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 233 días hábiles (de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 10 consultas médicas por día), lo que reflejó una productividad del 147.2 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 91.5 por ciento (147.2 por ciento alcanzado del 160.9 por ciento programado).

En lo referente al porcentaje de atención con lentes en jornadas oftalmológicas. El cumplimiento anual del indicador es del 44.5 por ciento (41.1 por ciento alcanzado del 92.3 por ciento programado). En ambos periodos el indicador se vio afectado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tengan costo alguno.

0702010310 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 565 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 91 por ciento de 16 mil consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir, se otorga consulta odontológica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a 2 mil 207 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 150 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta.

Se realizó el curso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 179 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, la distribución de flúor a los Sistemas Municipales DIF, permitió beneficiar a 865 mil 696 niños de 800 mil programados, equivalente a un cumplimiento del 108.2 por ciento, debido a que se intensificó la aplicación de flúor en algunos SMDIF.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines de niños, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 359 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 97.8 por ciento, debido a que la aplicación de flúor

se realiza con base en la asistencia de los menores a los Jardines de Niños, Estancias Infantiles, ATI o CREE. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Con respecto a las consultas odontológicas en unidad móvil, este indicador se otorgaron 14 mil 565 consultas (91 por ciento de 16 mil programadas), con la colaboración de 9 odontólogos del DIFEM, en 233 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que reflejó una productividad del 115.7 por ciento. Es decir, el indicador se cumple en un 91 por ciento (115.7 por ciento alcanzado del 127.2 por ciento programado).

0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. Este proyecto contempla como objetivo incrementar la infraestructura física que permita otorgar los servicios de salud, seguridad y asistencia social con calidad y calidez, generando obra nueva o ampliando y/o modernizando los espacios dedicados a la prestación de estos servicios.

Por lo anterior el DIFEM tenía programado dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de Casas de Día, sin embargo durante este año no se cumplió la meta programada en virtud de que aún no se concluye el proyecto en su totalidad por parte de dicha Secretaría, encargada de su ejecución.

0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES. Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca Disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 175 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 102.9 por ciento respecto a las 170 programadas, la meta se superó gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF. Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 239 asesorías a igual número de personas, lográndose el 99.6 por ciento en relación a las 240

programadas, la variación en el cumplimiento de la meta fue debido a que esta actividad está sujeta a la demanda de la población, por lo que en ocasiones algunos pacientes no acuden el día y fecha programados para su seguimiento.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 750 personas, de las 10 mil 600 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, debido a la gran participación en jornadas médico-asistenciales y de información en diferentes municipios del estado. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM, a través de la impartición de 5 cursos beneficiando a 88 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 180 asesorías a un total de 3 mil 327 personas, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, se coordinó y participó en 7 jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se capacitó con 12 cursos al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 5 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al realizar 5 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Para concluir este proyecto se impulsó la asesoría al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos, con los cual se dio cumplimiento al 100 por ciento la meta anual programada.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 24 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 33 personas, lográndose un cumplimiento del 92.3 por ciento, derivado de que esta actividad está sujeta a la demanda de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de nuevo ingreso. Además se brindaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 241 inspecciones a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer es decir se logró el 100.4 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 65 visitas, es decir el 100 por ciento, de la meta programada. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 637 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Adicionalmente, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 83 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo. Finalmente se impartieron 4 cursos en el taller de género masculino, lográndose un 100 por ciento de la meta programada.

0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 5 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Con el fin de dar cumplimiento a este proyecto se atendieron permanentemente a 2 mil 235 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a hijos de madres trabajadoras, lográndose un 87 por ciento, con respecto a los 2 mil 570 niños programados, debido a que esta actividad está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y durante este año hubo baja demanda de menores.

Adicionalmente, se realizaron 11 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 23 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo.

Finalmente, se llevaron a cabo 300 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 94.9 por ciento, aunado a lo anterior se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Asimismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja. Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 9 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes

servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 562 asesorías, lográndose un 97.4 por ciento, de las 577 asesorías programadas, debido a que al llegar al municipio, debido a que si bien en cada reunión general mensual de Coordinadores Municipales, los asesores del departamento encargado de ejecutar esta acción dan una relación de visitas de asesoría a realizar a cada Coordinador Municipal, con día y fecha de su visita de asesoría; por falta de interés los Sistemas Municipales DIF les programan a los Coordinadores Municipales eventos extraordinarios al interior de sus comunidades; lo que impide que se realice la asesoría correspondiente previamente acordada.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 64 cursos con 600 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 106.7 por ciento anual de los 60 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 494 becas, lográndose un 114.9 por ciento de las 430 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP.

0703010301 SALUD MATERNA. El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

En este proyecto se distribuyeron 139 mil 664 métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 87.3 por ciento de los 160 mil programados en el ejercicio, debido a que no se contó con los métodos anticonceptivos suficientes para su distribución, ya que para el ejercicio que se reporta sólo se compraron métodos inyectables, DIUS y preservativos, pero la mayor cantidad de métodos que se distribuyen son los orales, mismos que no fueron adquiridos, lo que afectó considerablemente la meta anual. Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio

de 685 médicos y enfermeras promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta.

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Con el fin de atender este proyecto, se realizó la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil a través de 2 mil 67 citologías para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento anual del 91.9 por ciento con respecto a las 2 mil 250 programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin embargo es importante mencionar que no se detectó ningún caso positivo.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto el DIFEM, realizó un mil 196 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal del DIFEM, lográndose el 92 por ciento de las un mil 300 programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin que se registrara ningún caso positivo.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es Ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este proyecto se otorgaron 19 mil 525 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 92.1 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a la falta de convocatoria por parte de los Sistemas Municipales DIF para las jornadas de credencialización de adultos mayores.

Por otra parte, se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a lo programado.

Como último punto en este proyecto, se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año.

En el 2014 se logró un acumulado de 293 mil 124 adultos mayores credencializados desde que inició esta acción y una cobertura del 25.8 por ciento y un resultado del indicador del 99.3 por ciento, ya que se esperaba llegar a una cobertura del 25.9 porcentaje.

0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2014, se proporcionó atención médica al adulto mayor a través de 3 mil 457 consultas a un mil 767 adultos mayores, lo que representó el 106.4 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la programada. Se proporcionó orientación jurídica al adulto mayor a través de 348 asesorías, lo que reflejó un cumplimiento del 99.4 por ciento, de las 350 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada.

Además nuestro organismo proporcionó atención psicológica al adulto mayor, con 465 consultas alcanzando con ello el 103.3 por ciento de las 450 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la meta programada.

0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad. En este sentido se otorgaron 302 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 97.4 de las 310 excursiones programadas, debido que se cancelaron paseos por descompostura de las unidades asignadas a esta acción.

También, se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para un mil 437 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados a realizar.

Se realizaron 114 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 95 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, debido a la cancelación por parte de los Sistemas Municipales DIF de visitas de supervisión.

Fueron impartidos 3 mil 662 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 97.7 por ciento de 3 mil 750 cursos programados, debido a la cancelación de algunos cursos por el periodo vacacional de los maestros comisionados, además también se depende de la asistencia de los adultos mayores.

Adicionalmente, se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 325 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Adicionalmente, se impartieron pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM, a través de 13 asesorías a 594 personas, lográndose un cumplimiento del 108.3 por ciento respecto a las 12 asesorías, lo cual se debió a que se realizó una plática más a petición de los adultos mayores.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través del Ramo 33 se adquirieron 17 mil 647 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 2 mil 942 ayudas funcionales (502 sillas de ruedas, 400 andaderas un mil 640 bastones de un punto y 400 bastones de 4 puntos) igualmente se adquirieron 7 mil 246 paquetes de pañales y 40 mil lentes.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Al cuarto trimestre de 2014, se programó una cobertura del 100 por ciento de grupos de adultos mayores en los 125 municipios de la entidad, logrando una cobertura del 100 por ciento, lo que permite dar cumplimiento a la meta trimestral y anual.

El DIFEM, otorga diferentes servicios en apoyo a este sector vulnerable de la población como son asesorías jurídicas, atención médica y psicológica, credenciales de afiliación, campamentos recreativos, campamentos, cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales, encuentros intergeneracionales y pláticas sobre cuidados de la salud física y mental. Para el 2014, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.1 de un millón 134 mil 647 adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 41 mil 357 adultos mayores lo que representa una cobertura del 3.6 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 89.1 por ciento (3.6 por ciento alcanzado del 4.1 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

DESARROLLO COMUNITARIO

0703050101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.9 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2014, se beneficiaron a 91 comunidades de 48 municipios, lográndose el 101.1 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria, la variación al cumplimiento de la meta anual fue debido a la demanda del programa atendiendo a una comunidad más, aunado a un mejor precio de compra de los materiales. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 276 viviendas y desarrollo comunitario, alcanzándose el 138 por ciento, de las 200 programadas, debido a que en el cuarto trimestre existió un mejor precio de compra de los materiales, por lo que se pudieron beneficiar 76 viviendas más a las ya programadas con la distribución de equipos y materiales.

Por otra parte, también se otorgaron 313 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), lográndose un 99.4 por ciento anual, en relación a los 315 cursos programados en el año, debido a que las capacitaciones son sujetas a la demanda. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron en zonas rurales y suburbanas 552 personas analfabetas, para gestionar su capacitación lo que representó un 100.4 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que se detectaron dos personas más de lo que se tenía programado. Finalmente, se coordinó la impartición de 105 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 138.2 por ciento respecto a los 76 cursos programados, debido a que existió un mejor precio de compra de los materiales, por lo que existió un ahorro en el recurso permitiendo brindar más cursos de capacitación a grupos de desarrollo y elevando considerablemente la meta.

En lo que respecta a la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744

personas de 90 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.5 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento en ambos periodos, tanto trimestral como anual.

En 2014, se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.3 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente. En el periodo se logró atender a un mil 130 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente lo que representa el 19.7 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 128.4 por ciento (19.7 por ciento entre el 15.3 por ciento que se tenía programado). El cumplimiento del indicador se vio afectado debido al interés de las comunidades por participar en este programa.

Respecto a la programación anual se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 16.4 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar e 939 beneficiarios de los 5 mil 744, lo que representa el 16.3 por ciento. Por ello, el resultado anual del indicador en el período es del 99.4 por ciento (Se logró el 16.3 por ciento del 16.4 por ciento que se tenía programado).

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.5 por ciento de adolescentes vulnerables.

Se otorgó el servicio en las Biblioteca Infantil y Juvenil y “Sor Juana Inés de la Cruz” a 36 mil 564 personas, alcanzándose un 71.7 por ciento anual de 51 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria. Además, se organizaron e impartieron talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM a través de 229 cursos de los 186 programados, es decir se tuvo un cumplimiento anual del 123.1 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra supeditada a la demanda por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que el curso que se programó se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 378 personas.

A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se programó la asistencia de 51 mil personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio (95 por ciento). En el periodo asistieron 36 mil 564 usuarios, de los cuales 34 mil 734 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento. Por lo cual el indicador tanto trimestral como anual tiene un cumplimiento del 100 por ciento.

0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niñas, adolescentes y población en general a 24 mil 115 personas, lográndose un 104.8 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de la Comisión Técnica de S.O.S., Coordinadores Municipales y Asesores del Departamento, a través del Departamento.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente a través de 194 cursos, beneficiando a 3 mil 793 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 109 por ciento anual de 178 programados, derivado de que se recibieron solicitudes extraordinarias para la implementación del Curso-Taller en los planteles educativos del estado.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se asesoró y dio seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de atención integral al adolescente, mediante 566 asesorías, alcanzándose un 98.1 por ciento anual de 577 programadas, derivado de que al llegar al municipio, algunos Coordinadores Municipales, no se encontraban para la asesoría correspondiente ya que eran requeridos por sus autoridades para cubrir actividades extraordinarias en sus municipios, a pesar de que en las reuniones mensuales se les notificó la visita.

En cuanto a la coordinación de reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF, se atendieron a un mil 560 adolescentes de los un mil 350 programados, permitiendo alcanzar el 115.6 por ciento, debido a la buena aceptación del programa de préstamos de bebés en comodato para prevenir el embarazo en adolescentes en los municipios, aunado a que se contó con el material didáctico suficiente para cubrir la demanda.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 537 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 82.6 por ciento anual de los 650 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Respecto al índice de atención y orientación telefónica a adolescentes, se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes y jóvenes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.8 por ciento, de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este año, se atendieron a 19 mil 811 adolescentes y jóvenes de las 24 mil 115 llamadas recibidas a través del Servicio S.O.S. alcanzando el 82.2 por ciento. El resultado anual es del 106.9 por ciento (82.2 por ciento alcanzado del 76.8 por ciento programado).

En el 2014 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 29 por ciento, mediante servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica y cursos integrales para adolescentes. En el periodo se logró la atención de 74 mil 473 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 30.7 por ciento. El resultado del indicador es del 106.1 por ciento (se logró el 30.7 por ciento de cobertura respecto al 29 por ciento programado).

DIFEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2014

					M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN , CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					9,390.0	9,162.6	97.6
					Realizar auditorías	Auditoría	26	26	100.0			
					Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	100.0			
					Realizar inspecciones	Inspección	123	139	113.0			
					Realizar testificaciones	Testificación	96	114	118.8			
					Participar en Reuniones de Gobierno y Colegiados	Reunión	168	238	141.7			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.0			
GOBIERNO SOLIDARIO												
ALIMENTACIÓN												
07	01	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA					213,713.0	213,219.8	99.8
					Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	100.0			
					Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	236	85.2			
					Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1080	808	74.8			
					Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	100.0			
07	01	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA					3,171.7	3,132.2	98.8
					Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Curso	360	360	100.0			
					Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	100.0			
					Brindar asesoría en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	100.0			
07	01	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					930,371.7	930,344.7	99.9
					Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Taller	92	92	100.0			
					Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372	372	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	33,200	34,717	104.6			
					Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	157	157	100.0			
					Coordinar la instalación de granjas de ovinos	Granja	16	15	93.8			
					Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	12	12	100.0			
					Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	100.0			
					Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	157	157	100.0			
07	01	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES					22,948.2	22,534.8	98.2
					Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	129,280	116,965	90.5			
					Capacitar en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos	Beneficiario	15,000	19,797	132.0			
					Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	11,480	9,897	86.2			
					Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383	1,567	46.3			
					Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968	847	87.5			
					Distribuir macroproyectos	Huerto	60	68	113.3			
					Evaluar el impacto de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	1	1	100.0			
					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
07	01	02	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					63,506.9	62,847.6	99.0
					Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	124	99.2			
					Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	374	99.7			
					Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	100.0			
					Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	90	100.0			
					Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población	Pieza	243,000	243,602	100.2			

DIFEM

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,717	100.6			
					Representar a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	409	109.1			
					Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1200	1265	105.4			
					Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	600	764	127.3			
					Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	195	15	7.7			
					Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	80	46.8			
					Otorgar asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	100.0			
					Celebrar convenios con los sectores público, social y privado para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	100.0			
					Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	20	23	115.0			
					Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	50	75	150.0			
					Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público social y privado	Gestión	100	112	112.0			
					Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178	6,406	103.7			
					Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	100.0			
					Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	100.0			
					Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	241	247	102.5			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA-DO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	47	97.9			
					Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las Instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	100.0			
					Impartir asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113	109	96.5			
					Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SM DIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	5	100.0			
07	01	02	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO					2,561.3	2,503.4	97.7
					Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750	1054	140.5			
					Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	440	141.9			
					Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAM YF) Estatal	Asesoría	58	66	113.8			
					Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	68	79	116.2			
					Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	1250	1414	113.1			
					Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	550	627	114.0			
					Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	245	144.1			
					Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	100.0			
					Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	30	100.0			
07	01	02	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					12,078.5	11,504.7	95.2
					Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	4,482	72.3			

D I F E M

						M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Juicio	104	108	103.8			
					Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	12	100.0			
					Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	307	93.0			
07	01	02	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					7,414.1	7,327.9	98.8
					Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	20,547	111.1			
					Otorgar apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	30,357	104.7			
					Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	100.0			
07	01	02	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					17,232.9	17,032.9	98.8
					Otorgar consulta psicológica y medico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	18,781	93.0			
					Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	100.0			
					Otorgar asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	124	96.1			
					Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	298	92.0			
					Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	324	96.4			
07	01	02	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					6,062.6	4,841.2	79.9
					Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444	423	95.3			
					Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,500	3,152	126.1			
					Impartir asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo	Asesoría	211	207	98.1			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	01	01	ALBERGUES INFANTILES					85,737.4	83,684.3	97.6
					Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	30	41	136.7			
					Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	349	116.3			
					Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	205	91.1			
					Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	149	135.5			
					Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATR)	Beneficiario	30	39	130.0			
					Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	96	106.7			
					Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	155	110.7			
					Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	44	91.7			
					Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	59	118.0			
					Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	395	144.2			
					Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370	453	122.4			
07	01	03	01	02	ADOPTACIONES					7,148.1	7,051.7	98.7
					Otorgar niños, niñas y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	134	154.0			
					Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	160	185	115.6			
					Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	1028	119.3			
					Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	312	100.0			
					Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	43	34.4			

DIFEM

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	66	115.8			
					Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	33.3			
					Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	350	116.7			
07	01	03	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE					5,769.7	5,706.0	98.9
					Proporcionar asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	100.0			
					Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	12	120.0			
					Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1008	1118	110.9			
					Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	100.0			
					Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	100.0			
					Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	100.0			
					Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	100.0			
					Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	100.0			
					Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	122	221.8			
07	01	03	01	04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					2,205.7	2,163.2	98.1
					Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	27	90.0			
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	100.0			
					Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	100.0			
					Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	6	150.0			
					Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	100.0			
07	01	03	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL					1,299.9	1,262.7	97.1
					Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	100.0			
					Organizar las actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se proporcionan los derechos de la niñez	Evento	5	5	100.0			
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	100.0			
					Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño	Curso	24	22	91.7			
					Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	4	5	125.0			
07	01	03	02	01	DESAYUNOS ESCOLARES					834,611.8	754,865.9	90.4
					Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Desayuno	93,511,052	77,857,842	83.3			
					Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos a través de un diagnóstico	Estudio	2	2	100.0			
					Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,880	7,222	105.0			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	22,398,888	92.2			
					Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	196	98.0			
					Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	40	100.0			
					Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700	700	100.0			
					Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado como desnutrición grave	Estudio	1	1	100.0			
07	01	03	02	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO					270,000.7	119,173.4	44.1
					Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	34,278,499	94.9			
					Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	15,587	98.0			
07	01	03	03	02	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					3,656.5	3,629.4	99.3
					Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	257,315	80.2			
					Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	52,035	88.2			
					Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	47,750	78.3			
					Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	72,040	104.4			
07	01	03	03	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE					35,042.1	34,201.9	97.6
					Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,900	5,900	100.0			
					Distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	70,800	64,900	91.7			
					Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Curso	276	207	75.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Aplicar estrategias (pláticas, asesorías, talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas	Niño	3,500	3,500	100.0			
					Atender mediante la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo	Beneficiario	1400	1400	100.0			
					ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
07	01	04	01	01	RESPECTO A MI ESPACIO					407.0	401.2	98.6
					Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	51	102.0			
					Realizar curso-taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	100.0			
07	01	04	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					3,363.0	3,282.4	97.6
					Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	4	4	100.0			
					Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	100.0			
					Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	100.0			
					Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	4	4	100.0			
					Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	136	136	100.0			
					Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	100.0			
					Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1911	95.6			
					Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	100.0			
07	01	04	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					56,376.7	56,069.9	99.5
					Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	63	105.0			
					Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	73	91.3			

DIFEM

						M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	100.0			
					Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	123	100.8			
					Realizar asesorías a través de pláticas a los SM DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	37	123.3			
					Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	14	16	114.3			
O7	O1	O4	O2	O2	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					8,068.3	7,948.7	98.5
					Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de Integración Social	Asesoría	200	200	100.0			
					Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	68	71	104.4			
					Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	12	100.0			
					Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	59	98.3			
					Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	45	100.0			
					Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos regionales de Integración Social	Curso	2	3	150.0			
O7	O1	O4	O3	O1	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					25,378.0	25,110.0	98.9
					Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	35,527	89.2			
					Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	1,361	56.7			
					Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	4,154	110.8			
					Realizar jornada de atención en Unidad móvil de Rehabilitación	Jornada	24	23	95.8			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	04	03	02	ATENCIÓN TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					126,670.9	126,389.4	99.8
					Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,428	107.1			
					Entregar ayudas funcionales	Pieza	1600	2,088	130.5			
					Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	173,000	179,965	104.0			
					Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	100.0			
					Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	100.0			
					Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100.0			
					Realizar anteproyecto para la creación de unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	100.0			
					Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	13	108.3			
					Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	100.0			
					Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	100.0			
					Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	358	89.5			
					Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	23,426	117.1			
					Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	26,182	130.9			
					Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	133	102.3			
					Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	100	100.0			
					Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	200	280	140.0			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	04	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					600.2	592.7	98.8
					Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1942	86.3			
					Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	88	110.0			
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL							
07	02	01	03	01	ATENCIÓN MEDICA AMBULATORIA					11,433.4	11,269.3	98.6
					Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,583	915			
					Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	100.0			
					Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológica para la población vulnerable	Jornada	170	183	107.6			
					Realizar la entrega de lentes nuevos en Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	1,330	20.2			
					Realizar cirugías en Jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	3	100.0			
					Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	842	93.6			
					Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	100.0			
					Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	24	24	100.0			
07	02	01	03	10	SALUD BUCAL					6,627.4	6,462.8	97.5
					Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,565	910			
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	100.0			
					Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	150	100.0			
					Realizar curso de Actualización en materia odontológica en los Sistemas Municipales DIF	Curso	1	1	100.0			
					Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000	865,696	108.2			
					Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil ATI y CREE	Niño	6,500	6,359	97.8			
					Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM	Inspección	26	26	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	04	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					57,211.6		0.0
					Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	0.0			
07	02	01	06	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES					2,156.4	2,093.6	97.1
					Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	175	102.9			
					Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	239	99.6			
					Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,750	101.4			
					Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	5	100.0			
					Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal DIFEM	Asesoría	180	180	100.0			
					Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e Instituciones públicas	Jornada	7	7	100.0			
					Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SM DIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	100.0			
					Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	100.0			
					Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	5	5	100.0			
					Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	5	5	100.0			
					Asesorar a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida)	Curso	10	10	100.0			
					EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
07	03	01	01	01	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO					1,834.2	1,810.2	98.7
					Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	26	24	92.3			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	100.0			
					Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	241	100.4			
					Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	65	100.0			
					Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	100.0			
					Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	100.0			
					Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	100.0			
07	03	01	01	02	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS					91,609.1	90,321.3	98.6
					Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,235	87.0			
					Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	100.0			
					Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	100.0			
					Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	316	300	94.9			
					Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	100.0			
07	03	01	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					2,272.1	2,223.2	97.8
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	562	97.4			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	100.0			
					Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	60	64	106.7			
					Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	430	494	114.9			
07	03	01	03	01	SALUD MATERNA					3,652.7	3,632.2	99.4
					Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	139,664	87.3			
					Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3	3	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

					M E T A S					P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	03	01	03	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					1,261.8	1,249.3	99.0
					Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,067	91.9			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					440.9	435.6	98.8
					Prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,196	92.0			
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07	03	02	01	01	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES					6,791.8	6,683.7	98.4
					Credenciar al adulto mayor	Persona	21,200	19,525	92.1			
					Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	65	100.0			
					Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	100.0			
07	03	02	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					3,714.1	3,685.5	99.2
					Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,457	106.4			
					Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	348	99.4			
					Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	465	103.3			
07	03	02	02	01	CIRCULOS DE ADULTOS MAYORES					2,582.6	2,528.0	97.9
					Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	302	97.4			
					Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	24	100.0			
					Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	100.0			
					Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	114	95.0			
					Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	3,662	97.7			
					Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	100.0			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	10	100.0			
					Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	10	100.0			
					Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	13	108.3			
					DESARROLLO COMUNITARIO							
07	03	05	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					27,706.0	27,695.4	100.0
					Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	91	101.1			
					Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	276	138.0			
					Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	313	99.4			
					Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	552	100.4			
					Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	76	105	138.2			
					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
07	04	01	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					2,954.1	2,881.6	97.5
					Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	36,564	71.7			
					Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	229	123.1			
					Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	100.0			
07	04	01	01	03	PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					12,435.3	12,259.2	98.6
					Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,115	104.8			
					Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	194	109.0			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	566	98.1			
					Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	100.0			
					Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1350	1560	115.6			
					Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	537	82.6			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					778,960.2	660,416.6	84.8
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L				3,768,430.6	3,351,632.1	88.9
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Ente Público: _____

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	24,975.0
	Infraestructura	347,123.1
	Terrenos	774,768.3
	T O T A L	1,146,866.4

Relación de Bienes muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: _____

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	51,201.2
	Equipo de Transporte	121,846.7
	Mobiliario, Otros Equipos y Herramientas	5,239.7
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,387.0
	T O T A L	223,674.6

DIFEM

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Cuenta Pública 2014

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
CHEQUES SUBSIDIO DIF NACIONAL RAMO 12	BANAMEX	131-223561
INVERSIÓN SUBSIDIO DIF NACIONAL RAMO 12	BANAMEX	74905542
CUENTA CONCENTRADORA DESAYUNOS ESCOLARES	BANAMEX	870-555950
CUENTA CONCENTRADORA RACIONES VESPERTINAS	BANAMEX	870-570089
CUENTA CONCENTRADORA HORTADIF, DESPENSAS, REC AVÍCOLAS ETC	BANAMEX	870-570100
CUENTA CONCENTRADORA SERVICIOS FUNERARIOS	BANAMEX	131-8083726
CHEQUES CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANAMEX	520-7602843
INVERSIÓN CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANAMEX	74905555
CHEQUES SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	576788076
INVERSIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	501526627
CHEQUES SUBSIDIO RAMO 33 EJERCICIO 2010	BANORTE	630766930
MESA DE DINERO RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	501545035
FONDOS DE INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	501545035
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	814396641
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	501930572
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	865578131
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	502164172
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	233329437
FONDOS DE INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	502550087
CHEQUES PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	4015461429
INVERSIÓN PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	168730
CHEQUES PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	HSBC	4015461437
INVERSIÓN PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	HSBC	441638
CHEQUES NÓMINA	HSBC	4022913305
INVERSIÓN NÓMINA	HSBC	229574
CHEQUES DONATIVOS	HSBC	4026100479
INVERSIÓN DONATIVOS	HSBC	212061
CHEQUES OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	159358471
INVERSIÓN OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	2028581967
CHEQUES DONATIVOS BECAS METRUM	BANCOMER	161760254
CHEQUES SUBSIDIO RAMO 23 EJERCICIO 2014	SCOTIABANK	3801529102
INVERSIÓN SUBSIDIO RAMO 23 EJERCICIO 2014	SCOTIABANK	70233535

